

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Bueno, buenos días todos.

[Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.]

Iniciamos la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la sesión del 6 de septiembre de 2016.

El primer punto del orden del día es: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Si hay algún diputado que tiene algo que decir con respecto al acta, y si no la aprobaríamos por asentimiento... Pues se aprobaría por asentimiento.

El segundo punto del orden del día sería la comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte a petición de los cinco diputados del Grupo Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de las distintas proposiciones no de ley y mociones aprobadas en la presente legislatura, en lo que afecta al Departamento por supuesto de Educación, Cultura y Deporte.

Tiene el turno de palabra el representante del Grupo Popular por un tiempo de diez minutos. Hoy estrenamos reloj. Ahí delante tenemos la televisión y aquí, por lo cual, podéis controlar también los diputados el tiempo.

Muchas gracias.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Pues gracias señor presidente. Me esforzare al máximo en visualizar esos relojes y cumplir con los tiempos.

Bien, buenos días señores diputados, señora letrada y resto de asistentes. Consejera bienvenida a esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte, con la que inauguramos, aunque ya se hizo ayer con Hacienda, un nuevo período de sesiones en estas Cortes de Aragón. Un nuevo curso político que se estrena prácticamente casi, casi, al mismo tiempo que el nuevo curso escolar 2016-2017 que se inicia en algo menos de cuarenta y ocho horas.

Lo previsto es que esta comparecencia, desde luego, verse -ya lo ha dicho el presidente- sobre el grado de cumplimiento de lo acordado, de lo aprobado en estas Cortes en lo que concierne a su departamento y, desde luego, a ello me voy a ceñir. Pero no podría perdonarme que contando aquí hoy con su presencia, con el privilegio de su presencia -la verdad que a capricho de algún miembro de la mesa de esta comisión-, pues no me podría perdonar que dejara de trasladarle la profunda preocupación del Grupo Parlamentario Popular -del Partido Popular- por el devenir educativo de nuestros alumnos.

Por lo tanto, me va a permitir -consejera- que aproveche esta ocasión, pues, para recordarle nuevamente que este jueves empieza el curso y que empieza con demasiadas incógnitas, con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

demasiadas cosas en el aire. Y, me estoy refiriendo a los currículos tanto al de secundaria como al de primaria. No tenemos currículo de secundaria. Me refiero también al cumplimiento de la LOMCE, estamos al margen de la ley, los aragoneses estamos al margen de la ley, de una ley orgánica.

Me refiero a las reválidas -ya sabemos que han recurrido pero seguimos al margen de la ley- me refiero al nulo respeto del Gobierno de Aragón hacia la libertad de elección, fundamentalmente, en el caso de la libre elección de centro, al cuestionable proceso de admisión o de escolarización - como lo quieran llamar-. Me refiero, también, a otro proceso cuestionable era el de elección de eso que usted llaman proyecto educativo pero que no es otro que la elección de horarios escolares. Me refiero a los frentes que tiene abierto del departamento en unos cuantos tribunales aparte del Consejo Consultivo de Aragón, de las quejas al Justicia. Me refiero al Plan de infraestructuras y en cuanto al Plan de infraestructuras pues la cosa no deja de sorprender.

Ayer yo leía y esta mañana lo hemos podido ver en los medios, que el Cuarte 3 al parecer no va a poder abrir sus puertas en las condiciones que se le exigieron o que se le han exigido a otros centros, por ejemplo, hace algo más de un año al Colegio Ánfora. El señor Faci -que lo veo ahí- lo va a cerrar, va a cerrar el Cuarte 3.

Yo la verdad es que, igual que la consejera nos ha invitado a los miembros de la comisión de esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte a visitar lo que se está haciendo en Sijena para albergar las obras que tienen... las que han llegado y las que faltan por llegar están retenidas.

Yo le pediría que, por ejemplo, mañana mismo puede usted invitar a esta comisión a que vaya a visitar las obras del Cuarte 3, se le rogaría encarecidamente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Disculpe señora portavoz del Grupo Popular...

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: No, voy, voy. Está directamente relacionado con el tema...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Eee...

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: ...del cumplimiento de las iniciativas.

Bien. Bien le decía, demasiadas incógnitas, porque son incógnitas aunque usted las tilde de novedades.

También su departamento ha convertido en incógnitas, y me centro ya, las decisiones de estas Cortes en lo que sale aprobado de estas Cortes. Que en la medida en que los diputados

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

representamos a la sociedad aragonesa, pues resulta que es lo aprobado por los aragoneses para obligar a que el Gobierno -del que usted forma parte-, es decir, el Gobierno de Aragón ejecute esos mandatos.

Sin embargo, no solo no están cumpliendo con los mandatos que emanan del parlamento, sino que ni siquiera el parlamento tiene constancia de dónde llegan, de qué forma se están produciendo esos incumplimientos. Esa es la transparencia del Gobierno de Aragón, y en concreto, del Departamento de Educación.

Yo la verdad consejera, es que no quiero creer que esté olvidando usted su doble -y que lo haga con demasiada frecuencia-, su doble condición de ser parte del Gobierno, por un lado, y de ser diputada de estas Cortes, por otra. Y, no quiero pensar que como diputada pueda olvidar lo que representa y a quienes representa.

Pero, ya le digo -sin ánimo de aburrir a nadie con números-, ahí están los datos de todas las iniciativas tramitadas en esta Cámara, y me refiero concretamente -tal y como dice el *petitum* de la petición de comparecencia- a proposiciones no de ley y a mociones, y que están directamente ligadas a su departamento, se han aprobado treinta y ocho. Veinticuatro en comisión y el resto, catorce en sesión plenaria.

Hablo de lo aprobado, y lo aprobado únicamente responde o en su mayor parte -salvo alguna excepción-, responde o a exigencias de sus socios de gobierno, en este caso de Chunta Aragonesista, o a los caprichos y rabiets de Podemos que de alguna manera están marcando el devenir del desgobierno durante esta legislatura. De esas treinta y ocho, treinta y cinco eran proposiciones no de ley, y tres eran mociones. De las treinta y cinco proposiciones no de ley, diez se corresponden al área de cultura, y afectan tres a la memoria histórica o a la guerra civil, cuatro al patrimonio y tres a otros temas de índole menor.

Respecto al área de deporte, pues afectan dos, en concreto, a los juegos escolares esenciales -y que ustedes olvidaron fundamentalmente al principio de legislatura-, y otra al apoyo económico a los clubes deportivos de referencia que -le recuerdo- pudieron ser apoyados gracias a un acuerdo con el Partido Popular.

Y, por último, hay veintitrés proposiciones no de ley que se relacionan directamente con el ámbito educativo. Y, de esas veintitrés iniciativas, siete corresponden a infraestructuras, una al proceso de admisión de alumnos, una a la reducción del horario de religión, otra al horario de educación física, dos a comedores escolares, tres al medio rural, dos a formación profesional tanto dual como básica, otras dos se refieren a plataformas y redes informáticas, etcétera, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, yo querría recalcar la especial importancia que tuvo una iniciativa aprobada en estas Cortes por un pacto por la educación. Iniciativa que se aprobó –insisto- en pleno de esta Cámara y que usted misma hizo saltar por los aires en otro pleno.

En cuanto a las mociones, pues una está relacionada con la calidad educativa, otra con la gratuidad y universalidad del servicio educativo, y la última con el proceso de escolarización, admisión, que forma parte de la mayor parte de esas casi mil quejas, que figuran en la Justicia de Aragón.

Salvo que por azar algún grupo parlamentario cuente con una información privilegiada, lo cierto, es que el grupo parlamentario -al que pongo voz y que recuerdo ganó las elecciones-, el que en consecuencia, representa a la mayor parte de los aragoneses, este grupo parlamentario -el Popular-, sólo tiene noticia del grado de cumplimiento por parte del Gobierno de Aragón, de las nueve iniciativas que se aprobaron por este parlamento hasta la pasada Navidad. Y, gracias a un informe de seguimiento que proporcionó su departamento -el departamento que usted dirige-, y que tuvo la cortesía, para la redundancia, de enviar a estas Cortes hace pues cuatro días, y estamos a 6 de septiembre.

Bien, bueno, pues va a comenzar un curso que en principio debería recoger sino todas, gran parte de lo aprobado en estas Cortes, gran parte de esas iniciativas y no es así; luego ustedes, tienen nulo respeto a una obligación, a la obligación que emana de esta Cámara.

Respecto al grado de cumplimiento de esas nueve iniciativas que han tenido la cortesía de informar, pues no han cumplido totalmente ninguna. Y hablaré de esas nueve iniciativas en mi siguiente intervención.

Finalizo, consejera, esta intervención formulándole las siguientes preguntas que espero contesté. Respete al Gobierno de Aragón, respete el departamento que usted dirige, la voluntad estas Cortes y por lo tanto la voluntad de los aragoneses.

En segundo lugar ¿Por qué no se ha informado de forma transparente a esta Cámara, a esta comisión del grado de cumplimiento de sus obligaciones? ¿Por qué motivos sólo se informado acerca de lo aprobado antes de Navidad? ¿Por qué el departamento ha remitido ese informe a finales de verano? ¿Qué han hecho ustedes de las veintinueve iniciativas restantes? ¿Figuran en el diseño del nuevo curso escolar? ¿Va a tomar medidas para que esta Cámara tenga constancia del devenir de sus decisiones? Si va a tomar medidas ¿Cuáles van a ser? ¿Con qué periodicidad va su departamento a informar y a responder?

En resumen, y de momento lo dejo para su intervención: Tres cosas responder estas preguntas; en segundo lugar, que tenga la cortesía de despejar alguna duda respecto al inicio de este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

curso escolar; y que de una vez por todas sea transparente y nos diga, exactamente, en qué está trabajando su departamento con las obligaciones que emanan de estas Cortes. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias, señora diputada. Tiene el turno de la palabra, la señora consejera durante un tiempo de diez minutos, para contestar a las preguntas.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora Ferrando, como portavoz del grupo que pide esta comparecencia no les voy a sorprender si les digo que... Decía la señora Ferrando, que inauguramos un período de sesiones, el tercer período de sesiones e inauguramos, también, una modalidad de comparecencia que no se había dado en este Parlamento.

Yo tengo alguna experiencia, usted también lo tiene. Y normalmente lo que se estaba haciendo por parte del Departamento de Presidencia, esta legislatura -y todas las anteriores- a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales, que tiene precisamente... Que es el vínculo entre el Parlamento y el Gobierno; cada seis meses, cuando cada período de sesiones, mejor dicho, se emitía un informe del grado de cumplimiento de todas las iniciativas aprobadas.

Ese es el procedimiento habitual que se ha seguido, no de este Gobierno sino históricamente en este Parlamento; y desde luego, no pasa absolutamente nada por incorporar nuevas modalidades para eso está la nueva política que trae nuevos aires a este Parlamento ¿Verdad? Aunque la comparecencia, efectivamente la pide el Partido Popular.

Pero bueno, insisto, el procedimiento habitual de dar cumplimiento a las iniciativas, es el que se ha desarrollado con normalidad en estas Cortes durante todas las legislaturas. No obstante, además de dar el cumplimiento, de dar ese informe a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales, en concreto mi departamento... Y yo misma, como consejera he podido ir haciendo balance de las distintas iniciativas que hemos aprobado, a través de las distintas sesiones plenarias que hemos tenido.

Porque hay muchas de las iniciativas que se aprobaron que he ido contestando, también a través de preguntas orales que me han solicitado cada uno de ustedes, en función de las prioridades y del interés que han manifestado.

Por lo tanto, decirles que respeto enormemente -y se lo digo, señora Ferrando, y lo digo a todos los grupos, y lo he dicho siempre. Respeto profundamente el papel del Parlamento, la representatividad del Parlamento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y podría decir que, no vincula lo que se aprueba en el Parlamento; pero no es así, no vincula jurídicamente, eso es real, pero sí políticamente. Y por tanto, creo que el Parlamento no sólo representa la voluntad popular, no sólo representa al pueblo aragonés, sino que un Parlamento vivo y dinámico, tiene que ser la voz que ponga en el foco la actualidad, el debate político... No sólo la actualidad mediática sino desde luego, la actualidad social y las demandas, y las solicitudes, y las preocupaciones de la sociedad. Por lo tanto, intentamos, desde luego.

Una vez analizados todas las iniciativas y debatidas, que es la responsabilidad que tiene los grupos parlamentarios que componen el Parlamento, el Gobierno -y si no sería irresponsable- señora Ferrando, tiene que valorar. Y en función de las posibilidades. No podemos generar ni falsas expectativas, ni frustraciones ni engaños.

Y por tanto, a la hora de valorar las iniciativas y ver la viabilidad de las mismas, es cuando se decide su aprobación y su tramitación. Señora Ferrando, hay un error de dato -que seguro que no habrá problema- pero nosotros tenemos un total de cuarenta y una iniciativas aprobadas, tanto en comisión como en pleno, entre proposiciones no de ley y mociones.

Nueve en el primer periodo de sesiones que es al que usted se hacía referencia, en ese informe del grado de cumplimiento que emitió -creo- el 15 de julio, el Departamento de Presidencia través de su dirección general de relaciones institucionales. Y treinta y dos, en el segundo periodo de sesiones.

Y de verdad que una vez sorprendida, por el tipo de comparecencia y les tengo que reconocer: sin saber cómo podía organizar, o cómo quería -no sé si la señora Ferrando me iba a pedir cuentas sobre el cumplimiento, de las dos únicas iniciativas que tiene el Partido Popular, acabábamos relativamente pronto- les agradezco porque me ha servido para hacer un repaso.

Tanto de las iniciativas, del grado de cumplimiento del Gobierno que intentamos, desde luego, cumplir como también, bueno, pues **¿testar?** las prioridades y las preocupaciones, de cada uno de los grupos que componen este Parlamento. Para hacernos una idea también, de cuál es de alguna manera, el pulso que tiene este Parlamento.

Y les voy a decir que también, cuando se nos reprocha si respetamos o no, una falta de transparencia, tenemos que hacerlo comparándonos con otras legislaturas y me remito a la última, en la que gobernaba el Partido Popular.

Fíjese, de doscientos cuarenta y cuatro iniciativas que se debatieron en educación, excluyendo la universidad, sólo fueran aprobadas cincuenta y tres. Un 21% por ciento de las presentadas. En estos dos períodos de sesiones, desde septiembre hasta junio de este año pasado, han sido debatidas setenta y un iniciativas. Y aprobadas cuarenta y una, casi un sesenta por cien de las iniciativas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego vamos a ir viendo el grado de cumplimiento. Si desde luego, vemos el grado de cumplimiento de las iniciativas que aprobó el Partido Popular, el dato es mucho más frustrante. Por lo tanto, que quede claro que vengo gustosamente a dar cuenta de lo que hemos cumplido. Exactamente igual que damos cuenta constantemente al conjunto de la comunidad educativa.

Porque hay que reconocer que el Parlamento tiene que ser la voz y tiene que poner el foco de la actualidad educativa; pero hemos recuperado la comunicación con la comunidad educativa y estamos en constante comunicación con sus prioridades.

Bueno, vamos a empezar por el grado de cumplimiento, si les parece. Por orden, el primer periodo de sesiones y el segundo. Sé que hay una limitación horaria que no sé si voy a ser capaz cumplir. No sé si le voy a pedir al presidente generosidad o no. Si realmente quieren que dé cumplimiento de todas y cada una de las iniciativas.

Hay una PNL sobre la falta de inversiones inicio para obras de emergencia en el castillo de Monzón, que presentó el grupo Ciudadanos. Decirle que hemos... El castillo de Monzón de manera inusual -tengo que decir- nos centramos que forma parte de la Hacienda Pública, no pertenece al ministerio. Entregado por el Ministerio de Defensa en el año 1933.

Y hemos mantenido conversaciones ya, con el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas. Para que considere el estado actual, su extraordinario valor cultural... Hemos tenido ya más de dos reuniones con el alcalde de Monzón, para hacer una estrategia compartida.

Y decir que en los presupuestos generales del Estado y a través de esta dirección general, había previsto una inversión de trescientos mil euros que, dada la inestabilidad en este momento del Gobierno, está sin ejecutar. Por tanto nosotros hemos tomado la iniciativa y estamos ya, en conversaciones con el Gobierno del Estado.

Una PNL sobre la implantación del Módulo de Formación Profesional Básica de Carpintería en el IES Baltasar Gracián de Graus, del Partido Popular. Una iniciativa que es reiterativa porque me consta que han vuelto a presentar otra iniciativa. Decirle que esta oferta en la Formación Profesional Básica, no se llevó a cabo por una falta de alumnos -había un alumno matriculado- y por una falta de adecuación de espacios que es absolutamente necesario.

Sólo una reflexión, el desarrollar el llevar a cabo la Formación Profesional Básica, que es una de las ofertas que incorpora la LOMCE y que, por tanto, arrojan datos muy negativos en cuanto al currículum, estamos hablando de un 50%, de repetidores al segundo año o de abandono. Exige la adaptación, exige un presupuesto muy importante para adaptar los locales.

Por lo tanto, decir que en este curso se hizo un estudio por parte del Servicio Provincial de Huesca, del Servicio de Arquitectura, que ascendía a la adecuación del espacio treinta y tres mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quinientos veinticuatro euros. Que el ayuntamiento se comprometió a ofrecer un espacio pero tenía que adaptarlo, y que estamos en esas conversaciones. Sabemos el importe de la adaptación, sabemos, también, que no hay mucha demanda. Y, desde luego -le digo señora Ferrando- que con el compromiso que este Gobierno ha tenido de extender la Formación Profesional Básica estaremos dispuestos si realmente hay una demanda, a implantar la Formación Profesional Básica de Carpintería en Graus.

Una PNL sobre un nuevo instituto en Miralbueno, del Partido Aragonés. Hemos mantenido reuniones constantes con las familias del barrio de Miralbueno, con la asociación de vecinos, estamos viendo parcelas. Una de las parcelas que nosotros habíamos previsto tiene problemas de dolinas. Y, estamos buscando la idoneidad e incluso la transformación de los centros que hay en este momento de primaria, en centros integrados para albergar la posible oferta de secundaria y bachillerato.

No obstante, le digo que en julio y en agosto hemos seguido manteniendo reuniones con la familia porque es un asunto que nos preocupa. Una PNL sobre la recuperación de la propiedad de la catedral de Jaca como bien de dominio público de Podemos, a esta también contesté ya incluso el consejero de Hacienda a esta pregunta. Estamos haciendo el inventario de bienes para trasladarlo a Hacienda, y hemos creado una comisión de trabajo entre Hacienda y Educación, concretamente, de la Dirección General de Patrimonio, para ir dando respuesta a este cumplimiento y a este compromiso. Una PNL sobre el plan de infraestructuras educativas.

En Podemos, decir que, el día 26 de abril, yo presenté aquí la previsión del plan de infraestructuras. Que el plan infraestructuras, no queremos hacer como otros grupos políticos, presentar un documento que no tiene ningún tipo de viabilidad y ni de soporte económico. Estamos buscando la financiación -lo dije claramente-, estamos todavía buscando la financiación que de garantía y viabilidad al plan de infraestructuras. Y, que de alguna manera, bueno, pues proteja al arbitrio de cualquier otro gobierno, el apostar por otro tipo de modelo educativo.

Estamos en este momento, pero decirles que hay ya, para este curso escolar, nuevas infraestructuras en Cuarte 3, en Zaragoza Sur, en la Puebla de Alfinden el instituto, la ampliación del San Jorge en Valdespartera, el IES Picarral, la ampliación del IES Azucarera. Se van a iniciar próximamente las obras en colegio en Pedrola y Sobradriel. Por cierto, en Pedrola y Sobradriel...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señora consejera si le parece oportuno vamos otra vez...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Concluyo, en Pedrola y Sobradiel iniciamos los trámites en enero y febrero. Si en otros centros hubiésemos podido encontrar cuando llegamos en julio, toda la tramitación de enero a febrero, no estaríamos hablando en este momento de las obras que van un poquito más justas, y la relación de proyectos de cinco centros más.

Bueno, luego continuó, señor presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora consejera.

Tiene el turno de palabra de réplica la representante del Grupo Popular durante cinco minutos.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Pues gracias nuevamente señor presidente.

La verdad consejera, es que ya veo que no ha tenido usted la cortesía de invitar a esta comisión a visitar esas obras del Cuarte 3, lo lamentamos profundamente. Pero, no obstante, también le agradecemos enormemente su lección magistral de parlamentarismo que siempre nos viene a todos bien. Ya me preocupa menos que haya olvidado usted su condición de diputada y también le agradezco enormemente el tono “*buenista*”, este que utiliza como consejera y que no hace sino disfrazar pues todo su sectarismo.

La verdad, es que de su intervención ha dedicado cinco minutos a no decir absolutamente nada, y el resto a contarnos lo que dice el único informe que tenemos. Y, la verdad es que de la primera parte de su intervención yo esperaba... que cuando presentamos esta iniciativa, pues la verdad es que esperábamos que la transparencia pues formará parte de esa nueva política a la que usted ha hecho referencia. Entonces, no entendemos porque se sorprende tanto.

Bien, continúo con las iniciativas de las que sí tenemos noticia, pero que usted ha tenido a bien leernos ese mismo informe que nos ha llegado.

Bueno, pues la que decía del castillo de Monzón, la competencia es el Gobierno de España pero están en ello, y en cuanto a la propiedad de la Catedral de Jaca, pues le han pasado el muerto a los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón aunque deberían confesar a Podemos, pues su nula intención de cumplirla.

Sobre la creación de un premio al mejor docente, pues su cumplimiento, pues lo han transformado y lo han aprobado pues de alguna manera disfrazando su sectarismo, pero más preocupante me parecen otras seis infraestructuras educativas a las que ha hecho referencia. No hay plan consejera y en el informe dice que el plan debería estar hecho para marzo, por no hablar de que la participación en la elaboración de ese plan que exigía Podemos ha sido nula.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, dice su informe que a finales del mes de marzo estará elaborado ese plan de infraestructuras, ni se le conoce, ni se le espera. Y yo le pregunto: ¿con qué financiación? ¿Para qué año? Si, si es que no ha dicho absolutamente nada. ¿Con qué presupuesto para el 2017?

¿Cómo van a poder elaborar el presupuesto del 2017, señora consejera?, porque la obcecación del PSOE está vetando cualquier posibilidad de un Gobierno estable en esta Comunidad Autónoma. Sin ese gobierno la estabilidad y, fundamentalmente, la estabilidad presupuestaria de Aragón esta -como todo lo que ustedes manejan- también, en el aire.

En cuanto a la Formación Profesional ha hecho referencia a Monzón -hago referencia también a la Formación Profesional Dual- siguen estando en ello después de un año dedicados a la demolición de lo que se hizo en la pasada legislatura. Se han dedicado únicamente a reunirse, a reunirse, y a reunirse que es lo que dice su informe, pero no hay actuaciones concretas.

Respecto a la Formación Profesional Básica, usted ya ha hablado del Grado de Carpintería en Graus, pero creo que está algo mal informada y, tal vez, debería preguntarle a la directora provincial de Educación de Huesca, cuáles han sido exactamente sus conversaciones con el Alcalde de Graus. Porque el informe presentado por el departamento no nos sirve.

Si le recuerdo que en Teruel, en el mismo colegio donde usted estudió, se abrió un grado del mismo tipo con menos alumnos y no hubo problemas. Lo que sí que me preocupa es otro tema, porque me llegó el otro día esto a mi correo electrónico “estamos muy preocupados por la situación de la Formación Profesional Básica, no, no han salido todas las plazas de Monreal del Campo y, parece ser, que hay una consigna interna, por la cual, no se dará formación en primer curso sin un número mínimo de alumnos, que en zonas rurales es difícil de conseguir” todos lo sabemos.

La verdad es que, después de la inversión que se ha hecho en maquinaria, sería una verdadera lástima dejar morir estos estudios. En la Dirección Provincial de Teruel nos culpan a los profesores, dicen que les hemos cambiado el nombre al ciclo y que hemos propuesto que serían más apropiados otros estudios. Es decir, la Dirección Provincial de Educación de Teruel está cargando el muerto de la inacción del Departamento de Educación a los propios docentes.

En cuanto a educación infantil, otra de las iniciativas aprobadas. Pues menos mal que la iniciativa venia de sus socios de Gobierno porque aun así es una auténtica chapuza, una chapuza muy mayúscula, los tres proyectos pilotos de educación de dos años que van a proporcionarles, desde luego, momentos de gloria y para los que no han tenido en cuenta al tejido empresarial aragonés.

En cuanto, al pacto por la educación, ustedes no quieren pactar, no se espera que pacten por nada, dejen de poner en su boca la palabra pacto tanto a nivel autonómico como a nivel nacional.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, desde luego, es impensable que de estas Cortes salga un pacto educativo entre todos los grupos parlamentarios porque ustedes han reventado cualquier posibilidad de pacto...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señora Ferrando tiene que ir acabando, por favor.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Sí, termino ya. Lo han hecho en Aragón, lo van a hacer en España, así que dejen de mentir a los ciudadanos y a los españoles. Y, dejen de intentar manejar la educación como un cortijo.

Yo le pido que no mientan, que digan a las claras que no quieren llegar a acuerdos...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias.

Tiene la palabra de duplica la señora consejera durante cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Si, voy a intentar ser breve a alguna cosa que ha planteado la señora Ferrando.

Me dice que he estado cinco minutos sin decir nada. He intentado, ya veo que no le he respondido a las preguntas concretas que usted me ha pedido al final de su intervención. Que si respetó este Parlamento, que si vamos a ser transparentes con la información. Eso es lo que he intentado contestarle. Ya veo que da igual lo que le contesté porque no se queda nunca satisfecha.

En cuanto a la invitación, hombre, después de que he tenido la intención -entiendo, bien intencionada, valga la redundancia- de invitar a esta comisión. A visitar -yo creo que en un hecho histórico, fruto del trabajo y de un éxito colectivo, de todo este Parlamento y del conjunto de la comunidad aragonesa- al monasterio Sijena y el rechazo. Pues ya no sé si me atrevo a hacer cualquier otra invitación, señora Ferrando, porque el éxito ha sido uno, desde luego, rechazado de plano.

Señora, voy a continuar dando cuenta, porque sino seguro que no me va a dar tiempo. Y continuaré, seguro, en las siguientes intervenciones dando cumplimiento de las iniciativas; que para eso, entiendo que me han llamado.

Una PNL sobre Formación Profesional Dual, usted ha estado hablando de la Formación Profesional, de Podemos... Por cierto, señora Ferrando, si quiere que resolvemos el problema,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desconozco cuál es el problema que hay en Monreal del Campo, desde luego, en cuanto salga voy a ponerme a ello.

Pero si usted quiere ayudar, podemos perfectamente hablar con el docente que usted le ha mandado el correo electrónico, que no tenemos ningún problema en solucionar la situación, si existe.

Bueno, en Formación Profesional Dual, era una iniciativa de Podemos, en la que abordaba primero, diseñar una Formación Profesional Dual. Y, desde luego, proteger el alumno, ese alumno en prácticas y que no fuera utilizada. Decirle que hemos avanzado muchísimo, en el Consejo Aragonés de Formación Profesional -que por cierto, hemos reunido ya en dos ocasiones y no se reunía desde el año 2013- en el que componen tanto sindicatos, como organizaciones empresariales, como el Departamento de Educación. Se creó un grupo técnico, precisamente para abordar la Formación Profesional Dual, creo que se creó en torno al 26 de enero del año 2016, después de haber tenido ya reuniones.

Durante marzo de este año, hemos tenido reuniones. Las reuniones con las mesas de participación que creó este Gobierno de familias y de alumnado, poniendo de manifiesto cuál es la intencionalidad del Gobierno. Poniendo a disposición la resolución que iba regir, la convocatoria de proyectos experimentales en Formación Profesional Dual, así como recoger cuál era la demanda de las familias y del alumnado.

En esos grupos de trabajo, lo que se detectó es que se necesitaba dar información, tanto a los centros como a las empresas, para que conocieran bien cuál era la estrategia. El 7 de abril se citó a todos los centros para explicar cuál era el procedimiento que iba a ser al revés. Es decir, los centros iban a pedir al departamento esos proyectos experimentales.

Se hicieron jornadas dirigidas a las empresas durante el mes de mayo, tanto en Zaragoza, en Huesca y en Teruel. Y fruto de eso, de todo ese trabajo, concluyó que hemos autorizado cincuenta proyectos de Formación Profesional Dual, que afectan a doscientos cuarenta y ocho alumnos, que es un incremento del cien por cien, respecto a los proyectos del curso anterior.

Y además fruto de esta colaboración y de dar a conocer los proyectos, acuerdos de colaboración y convenios, para la difusión y participación de las empresas en la Formación Profesional Dual -con el Instituto Aragonés de Fomento- para fomentar la educación emprendedora y distintas actuaciones en Formación Profesional; un protocolo de colaboración entre el departamento y Consejo empresarial de la CEOE -que por cierto, han solicitado todos los grupos parlamentarios, el contenido-; un convenio también de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el *cluster* de automoción de Aragón. Para el impulso de todas estas iniciativas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sobre el pacto por la educación, decirles que esta iniciativa lo que insta, más bien es a las Cortes de Aragón, fundamentalmente su trabajo.

Yo creo que el trabajo las Cortes, lo ha estado desarrollando, no sólo en la creación de esa comisión, sino en actividades que el propio Parlamento ha ido realizando con los centros educativos.

No obstante, decirles que nosotros, a iniciativa del Gobierno, en octubre enviamos un documento, unas bases para el diálogo al Consejo Escolar de Aragón que entendíamos que es el órgano, precisamente, que representa la comunidad educativa, que también integra a los grupos políticos. Y que si eran capaces de ponerse de acuerdo, la parte social en materia educativa, los expertos en educación que es lo que siempre se ha demandado, bueno, tendríamos una presión añadida en el Parlamento, una vez que viniera.

Decir que el 27 de octubre fue la presentación de un documento base, sujeto a modificaciones, que ha habido múltiples reuniones, al menos dos reuniones al mes. Que el 14 de junio, el Consejo Escolar de Aragón, celebró la primera reunión con la consultora y que creemos que a lo largo del mes de octubre, podrán tener un documento para enviar ya a este Parlamento.

Decir que las líneas que planteaba la propia iniciativa, que era inversión, era formación y acceso de profesorado, medio rural, innovación, Formación Profesional, Bilingüismo... Son precisamente las que marcaba ese documento, esas bases para el diálogo que envió el Gobierno. Insisto, no es de alguna manera, la competencia que exige esta iniciativa, porque insta a las Cortes de Aragón.

Y decir que en las mesas sectoriales, que hemos tenido con el ministerio hemos instado, reiteradamente, a buscar ese pacto, esa estabilidad, ese pacto educativo y social, por la educación a nivel estatal. Con...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señora consejera, tiene que ir terminando, por favor.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Con la PNL sobre educación infantil del Grupo Mixto, decir que hemos cumplido en su totalidad, nada más. Asumir la responsabilidad.

Dijimos que íbamos a recuperar la competencia no sólo orgánica o funcional, sino presupuestaria. Hemos aprobado un total de ciento cincuenta convenios, para financiar ciento noventa escuelas infantiles, con una inversión de nueve millones de euros, algo más de trescientos mil euros, que en el ejercicio anterior. Y la reapertura de cuatro escuelas que estaban cerradas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora consejera. Como luego tiene turno de palabra, podrá seguir explicándonos las actuaciones del Gobierno. Tiene ahora a la intervención, el portavoz del Grupo Mixto, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, señora consejera, a sus miembros de su departamento que le acompañan. Y bueno pues, agraciada entrada en el nuevo periodo legislativo.

Yo quiero reconocer que he venido con buena voluntad, además, como llevo cierta pretemporada... Y digo, bueno, pues a ver si nos divertimos un poco y creamos algo positivo.

Me estoy aburriendo señora Ferrando, me estoy aburriendo, era tan previsible que esto era una táctica de diversión, como en la guerra ¿No? Una táctica militarista. Vamos a ver si consigo que me diga, pero no... Pero si usted lo sabía que hay seis meses, que... Si usted lo sabe, todo eso.

Y entonces esto ha sido, - con todos mis respetos ¿eh? señora consejera- repasar el listín de teléfonos, que esto lo tenemos escrito ¿no? en el informe. Pero bueno...

No, no, usted es la que lo ha provocado, que habían más cosas interesantes para poder haber hecho; o igual no tenía una iniciativa mejor para presentar, para hablar de lo suyo, que siempre acaba siendo lo mismo.

Hay que tener mucho desahogo para decir que... Bueno, ha tenido una cosa que me parece interesante, ya no habla de problemas, habla de incógnitas, ha matizado su tono. Y por otra parte, esta iniciativa, da la sensación de que usted como tiene tiempo, va arrendar servicios a otros grupos y va a defender sus intereses en la Cámara.

Y parece ser que es lo que ha hecho. Porque ha presentado dos propuestas ¿En cuántos meses? Doce, nueve, ya no lo recuerdo. El Grupo Mixto seis, nos toca a tres por cabeza. A ustedes les toca a 0,1 por cabeza del grupo parlamentario, pero bueno, eso es estadística.

A lo que iba, que hay que tener mucho desahogo, para decir... Que además, quiero recordar una cosa muy interesante, esos señores de ahí, los de Ciudadanos con ustedes, en Madrid en las ciento cincuenta medidas famosas ¿Sabe lo que llegaron a firmar? Dijeron: "Miren ustedes, aquí, a partir de ahora, no se llevará a cabo lo que no se ha cumplido en la LOMCE".

No sé lo que se ha cumplido y lo que no, eso es lo que pactaron. Y usted viene como adalid de la LOMCE. Al margen de la ley, parece esto el oeste, el *far west*, el oeste, fuera de la ley, estamos en todo fuera de la ley, el Gobierno que apoyamos, por supuesto.

Y hombre, luego habla de la reválida, pero si está todavía poniendo en entredicho toda España, el tema de la reválida y usted sigue empeñada, con este tema.

El tema de los currículums ejemplo para eso, pues usted no pueden dar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Libertad de elección. Hombre, libertad de elección que usted hable también de la libertad de elección, me parece extraordinario; pero claro, no quiere hablar usted del descenso de los ratios, de eso no quiere hablar. Descenso de ratios eso no le interesa.

Si...no, la consejera, yo hablo a quién le tengo que hablar y no me va a decir usted a quien le tengo que hablar yo. Faltaría más. Yo a la consejera, ya le dicho lo que pienso sobre el tema. Y no he terminado todavía.

Si me dejan, porque el tiempo corre...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señores diputados, por favor guarden silencio, para escuchar al señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Y además, lo de la inversión de infraestructuras. Ustedes hicieron un plan virtual. Como aquello que se tejía y el que no lo veía era imbécil, pues ustedes igual. Ese plan nunca existió. Por lo tanto, den tiempo. Porque a pesar de no estar aprobado el plan, hay cosas que ya se están haciendo también en este momento.

Y sigamos con el asunto, el proyecto educativo. Ustedes no tuvieron valor y agallas, para plantear la jornada continua o no. Si sólo hicieron lo de Monzón, porque no tuvieron valor. No fueron capaces, tenían miedo a hacerlo.

Seguimos con eso, por otra parte, yo lo que les digo, ustedes han presentado dos propuestas, en todos los meses que llevamos de legislatura. Si ustedes creen que la educación está tan mal, tenían que haber propuesto mucha más propuestas, más cambios y más situaciones de decisión.

Y sin embargo, no lo han hecho y quiero recordarle una cosa, el Grupo Mixto que usted ha hecho con un tono de sorna, que presenta una proposición no de ley, sobre las escuelas infantiles, lo ha tildado de chapuza.

A mí, eso me parece ofensivo. Chapuza es lo que ustedes hicieron con las escuelas infantiles en la anterior legislatura. Por contentar a otros partidos políticos las traspasaron a las comarcas, había financiación indirecta, que llegaba a la comarca y luego había que distribuirla a los ayuntamientos.

Eso se ha acabado y se ha vuelto a la racionalidad, a raíz de un acuerdo también político, de los grupos que apoyan al Gobierno y del propio Gobierno. Y por lo tanto, esa chapuza significa que, bueno, se van a volver a los convenios. Como era normal y preceptivo, de los ayuntamientos. Y a mí, me parece que eso es interesante. Y lógicamente, volver otra vez a la normalidad y que sea dependiente del Gobierno de Aragón, y que crezcan además las escuelas infantiles. Que ustedes -

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenía yo muchas dudas- si apostaban por las escuelas infantiles o apostaban por los negocios privados en muchas ocasiones.

Por lo tanto -yo no quiero insistir-, pero con los temas que hay importantes en este momento que simplemente se haga un revisión cuando va llegar por escrito, de todos los cumplimientos que hay, pues hombre, yo me quedaría con ese dato que la señora consejera ha dicho.

Recuerdo que presentamos muchísimas proposición de ley y mociones en la anterior legislatura. Y, sin embargo, apenas se aprobaron, nada menos que cincuenta y tres en toda la legislatura, en este periodo cuarenta y una. Eso significa un talante totalmente distinto, se cumplirán más o menos, pero desde luego, no. Y, sin embargo, ustedes del PP tendrán que pensar por qué se aprueban tantas iniciativas, y ahora viene a decir, que no se están cumplidos.

El pacto por la educación -me gustaría acabar con esto-, usted después de llegar a una serie de acuerdos y en el consejo escolar usted presenta un documento nuevo, absolutamente excéntrico, que no tiene ningún sentido, con lo que no se si quería reventar usted o tener su minuto de gloria con este tema.

Es un tema importante y yo creo que no había que darle esta escasa trascendencia que usted le da, ni utilizarlo políticamente, pero bueno, es una precisión mía.

Señor presidente termino. Yo creo que debemos empezar el curso de otra manera, y yo creo esto ayuda poco a construir nada en la educación. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Briz.

[Corte automático de sonido.]

Un segundo por favor.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Solicito, señor presidente poder contestar a cada uno de los grupos, y así seguramente, podré contestar concretamente, ya que hay más números de iniciativas a las iniciativas presentadas por los grupos.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): De acuerdo señora consejera. Como tiene diez minutos para contestar luego al final y lo quiere repartir contestándoles directamente, pues tenemos que repartir ese tiempo durante la contestación a cada grupo que serán, pues de unos dos minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Si, es que creo que va a ser más operativo ya que tienen ya más iniciativas para poder decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Del Grupo Mixto presentaron seis iniciativas -señor Briz, como dijo- seis más una conjunta con Podemos... *[Gamarra Ezquerria muestra la disconformidad de su grupo con que la consejera conteste a cada grupo por separado.]*

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señor Gamarra, no tiene el turno de palabra.

Señor Gamarra, lo he consultado con la letrada. Aquí hay una persona de Podemos al lado nuestro, ha entrado igual que yo. Hemos admitido lo que la letrada nos ha contestado.

Señora consejera puede seguir.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Bien. Dos de educación, cuatro de cultura, una de educación infantil para recuperar las competencias y mejorar esos convenios -ya he dado cuenta en mi turno anterior-. Y, una de comedores escolares que se mejorara. Primero, que se utilizaran productos locales autóctonos, que se mejorará la calidad y que se singularizara y adaptaran a posibles alergias, los menús.

Los nuevos pliegos que van a salir, muy participados, por cierto, con todo el conjunto, con la plataforma de comedores escolares y con las monitoras, van a recoger todas y cada una de las cuestiones.

En el ámbito cultural había uno del Archivo de la Corona. Tengo que decir aquí, que intentando esperar que hubiese una estabilidad en el Gobierno central, no hemos solicitado la convocatoria del Patronato del Archivo de la Corona. Le digo y que la vamos a solicitar ya porque no sabemos la inestabilidad, en este momento, política del Gobierno no nos puede paralizar y, por tanto, lo vamos hacer ya.

En memoria de recuperación, decirles que hemos avanzado mucho, que hemos sacado una convocatoria en este mes de agosto para, precisamente, posibles exhumaciones o investigación en lo referente. Estamos trabajando, también, en el pueblo de Belchite con una obra, luego será cuestión de Podemos.

Y además, estamos trabajando con jurídicos, con historiadores en un anteproyecto de ley de memoria histórica aragonesa que en breve también daremos a conocer ese anteproyecto. En cuanto al cine Elíseos, convocamos una reunión concreta en el Consejo de Cultura para abordarlo, estamos hablando con el ayuntamiento también, la viabilidad de una filmoteca aragonesa y hemos hecho todo lo que la iniciativa exigía.

Y en la red de juderías de Calatayud, integrarla, analizar y estudiar la posibilidad. Estamos haciendo un estudio, no sólo con Calatayud sino con otras localidades, para ofrecer una red, y en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

colaboración con turismo ponerla en valor, no sólo para recuperar y proteger el patrimonio, sino para ponerlo el valor en la zona.

En cuanto a deportes, hay una común de todos los grupos parlamentarios, que de las pruebas deportivas, y cumplimos no sólo con la denuncia al Gobierno de España sino con la elaboración de un grupo de trabajo interinstitucional que ha hecho un calendario, además, en la red. Un calendario telemático para coordinar todas y cada una de las actuaciones, y también, con el Gobierno de España.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora consejera.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente, señora consejera.

Mi grupo parlamentario hemos presentado unas cuantas iniciativas, algunas de ellas todavía estamos esperando que la mesa tenga a bien, a que entren en esta comisión, con lo cual, tenemos menos número.

Ha desgranado el informe que nos remitieron con todas las iniciativas que fueron aprobadas en esta comisión y en pleno a lo largo del año 2015, en el primer periodo de sesiones. Y yo iba a decirle que faltan muchas otras proposiciones no de ley y mociones que han sido aprobadas a lo largo de este último periodo legislativo, como los institutos de Cuarte y María de Huerva, el Colegio de Aínsa, una plataforma de formación online para el profesorado, centros rurales de innovación en apoyo a las juderías de Calatayud que acaba de hacer de referencia, la defensa y protección de los menores en los juegos escolares, y un sinfín de iniciativas más que no están en el informe.

Es verdad -que como bien ha dicho el señor Briz-, en este Parlamento, somos un Parlamento en el que llegamos al consenso, en el que en este periodo legislativo creo que ponemos por delante los intereses de los grupos políticos, los intereses de los aragoneses. Y, por eso precisamente, se han aprobado pues casi un sesenta por ciento o más de un sesenta por ciento de las iniciativas que se han traído a la comisión y al Pleno en materia de educación, cultura y deporte.

Creo que, a lo mejor, esto también deberíamos trasladarlo a nuestros compañeros del ámbito nacional y empezar a decirles que piensen en las intereses de los ciudadanos.

Voy a ir y me voy a ceñir al informe que se nos ha remitido. Y, voy a empezar hablando de la iniciativa del castillo de Monzón, no porque sea la primera sino porque es una iniciativa que presentamos nosotros. Se habla de que ya hay dinero, y ya se ha hablado con el Estado. Nosotros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pedíamos que se llevaran a cabo las obras de emergencia, y esto lo pedimos en octubre, de emergencia, y estamos casi un año después y sigue sin haber obras.

Ya en los presupuestos de 2015 había una partida plurianual, en los presupuestos de 2015 del Estado. Había una partida plurianual destinada a la ejecución de las obras del castillo de Monzón. Entendemos que sigue habiendo partida, claro, era una partida plurianual, entendemos que se hable con el ministerio, pero creemos que en estos momentos, además, de hablar con el ministerio hay que presionar al ministerio para informarle de la importancia, de la relevancia del Castillo de Monzón y de la situación en la que se encuentra el Castillo de Monzón, en el que hay un grave riesgo de pérdida.

Si no se llevan a cabo esas obras de emergencia -y hago especial hincapié en la palabra emergencia porque ya llevamos un año de emergencia- acabaremos perdiendo una joya de Aragón, una más. Entonces vamos a poner remedio, vamos a seguir presionando. Y, muchas veces se consigue más siendo pesado e insistiendo, que de otra manera -este es un consejo personal-.

Respecto a muchas de las PNLs y mociones que hemos aprobado en relación a determinadas infraestructuras, bueno, seguimos esperando el plan de infraestructuras 2016. El señor Briz se refería al del anterior gobierno como virtual, a este no sé si llamarlo irreal... no sé cómo llamarlo. Me gustaría poder verlo para ver si se incluyen las obras del Colegio de Aínsa, de los institutos de Cuarte y María que son proposiciones que hemos aprobado aquí, que hemos aprobado que se tienen que incluir en el plan de infraestructuras.

Claro, no sabemos si se cumple o no se cumple porque no lo conocemos.

Respecto a la FP Dual, la culpa es de que la alcaldía no ha facilitado ubicación, según leo en el informe.

Respecto a los bienes inmatriculados pasamos la pelota a otro departamento del Gobierno de Aragón.

Y, respecto al pacto por la educación -aquí sí que me voy a centrar un poquito más-, es verdad que se pedía a las Cortes de Aragón el convocar una comisión para el pacto para la educación. Lo convocamos a finales del anterior periodo legislativo. Tenemos que empezar a trabajar, pero llevamos un año de retraso con el trabajo que ha hecho el Consejo escolar.

No sé si... porque la intención es que una vez que nos lleve el trabajo el Consejo escolar - como usted ha dicho-, tienen intención, ese objetivo el presionar o qué. Yo agradecería que la comisión por el pacto por la educación que ya hemos convocado, empiece sus trabajos a la mayor brevedad posible, para que el pacto político y el pacto social trabajen y caminen en la misma línea. Respecto al informe citado -que me quedan veinte segundos apenas- yo respecto al informe y después de escuchar, veo muchos balones fuera, veo muchas cosas que se han hecho... Y siento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decirle que, aunque usted nos intenta trasladar la sensación de que mucho se ha hecho, creemos que mucho más se puede hacer.

Y le pedimos que, por favor, siga insistiendo y sigan trabajando; porque desde luego, para nosotros, el balance que arroja este informe, no es un balance ni para colgarse medallas, ni para está satisfecho. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Gaspar. Turno para la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora Gaspar, ustedes tienen aprobadas cuatro iniciativas: una de educación, dos de cultura y una de deporte. Me voy a referir a la educación, porque las de cultura ya las he nombrado al empezar el relato.

En Monzón, decirle que no podemos intervenir porque no es nuestro, señora Gaspar. Y por tanto, estamos presionando. Le he dicho que estamos hablando con el director general de Bellas Artes, que sabemos que está el presupuesto; pero que no lo están ejecutando, precisamente, a la inestabilidad, en este momento, de ese Gobierno en funciones; que puede hacer algunas cosas ¿Verdad? Pero otras parece que no.

Le invito también a que usted, a través de sus parlamentarios nacionales lo haga también, porque la competencia es del Gobierno. Por lo tanto, lo estamos haciendo, se lo aseguro, pero también cuanta más fuerza y mayor concordancia, en la petición pueda haber, pues mejor.

Y en la memoria histórica, también le he contado las cosas que ya hemos avanzado.

En cuanto a educación, planteaban mejorar una plataforma. Fundamentalmente lo que estaban apostando, era por la formación *online* del profesorado. Decirles que es una prioridad para nosotros la formación del profesorado, hemos recuperado recursos físicos, materiales e informáticos para la formación del profesorado, a todos los niveles. Hemos integrado esas dos plataformas DOCEO y CIP.

Estamos haciendo jornadas -de hecho, se está ya experimentando incluso la formación *streaming*, para que haya otros centros que puedan aprovecharse, de las actividades que están en los centros de formación. Hemos reabierto tres centros de formación del profesorado en la zona rural, como sabe, en Ejea, en Alcorisa y en Sabiñánigo. Y el pasado 23 de junio, precisamente, se celebró una jornada de formación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, la línea y la apuesta, por la formación del profesorado es clave, y entre ellas está la formación *online*.

Y en materia deportiva, señora Gaspar como le he dicho, ustedes presentaron también una iniciativa para coordinarnos después de aquella instrucción que alteró, absolutamente, el calendario de las pruebas deportivas en Aragón. Y hemos cumplido, no sólo con la coordinación con el Estado, sino hemos tomado la iniciativa y hemos hecho un calendario, telemático para poder coordinar y, precisamente, salvaguardar la seguridad de estas pruebas deportivas.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora consejera. Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Aragonés, señora Herrero.

La señora diputada (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, bienvenida a esta comisión.

Efectivamente, una comparecencia un tanto novedosa. Pero bueno, yo creo que a usted le gusta innovar en cierta manera, con lo cual, imagino... Además yo la veo que usted está disfrutando, yo creo que podremos repetir esta fórmula nueva de comparecencias. Y a mí me parece muy acertada porque, verdaderamente, más allá de los informes que no históricamente han llegado a las Cortes, llegaba a la legislatura pasada sobre el cumplimiento de las iniciativas. Es muy interesante que podamos poner el foco de atención, en el cumplimiento de aquellas iniciativas que salen aprobadas de este Parlamento.

Mire, señora consejera, yo no sé... Para empezar que quede constancia, la voluntad de este grupo que en realidad, sabemos que no es... que jurídicamente no es vinculante, lo que aquí se aprueba para el Gobierno de Aragón. Pero verdaderamente, este es un debate que hemos tenido muchas veces y debería ser gravísimo, el incumplimiento que el Gobierno de Aragón hiciese con respecto de una iniciativa aprobada en estas Cortes; porque es la voluntad soberana de los ciudadanos.

Y desde luego, tendría que tener una razón que hubiésemos desconocido en este Parlamento y de mucho peso, como para no cumplir algo que se le dice desde aquí, que cumpla. Y de hecho, en la reforma del reglamento, esto es algo que encima de la mesa se ha puesto en varias ocasiones. Sobre si deberían ser vinculantes o no, las proposiciones no de ley aprobadas aquí para el gobierno.

Claro, las comparativas se pueden utilizar como nos guste a cada uno, a mí comparar ¿Con qué legislatura quiere que comparemos? O sea, porque, claro, comparar el número de iniciativas que se han aprobado en estos meses, con la legislatura pasada... Si quiere, comparamos con las anteriores. Que podemos utilizar esos datos como nos interesen, si es que da igual.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Sabe cuándo se aprueban más iniciativas? Normal que se aprueben más esta vez ¿Cuándo no hay un Gobierno estable! Cuanto más inestable es el Gobierno, más iniciativas se aprueban. Eso es así, una regla clarísima.

Y competimos... Claro, estamos aquí comparando los números. Pero si no estamos hablando de las iniciativas presentadas, ni siquiera del contenido; que de lo que tendríamos que hablar es ¿De qué debatimos? ¿Cuánto de importante son esas cosas para los ciudadanos? ¡No, no del número de las aprobadas!

Tenemos muchas iniciativas, a nosotros que también nos gustaría hablar de ellas, de las que no se han aprobado, pero aquí estamos para hablar de las aprobadas. O sea, comparar y utilizar esos datos, pues en fin, no sé dónde nos lleva.

Y desde luego, nos parece muy preocupante, y... bueno, triste en cierta medida, cuando leemos el informe del Gobierno, que efectivamente es del periodo de sesiones anterior. Aunque yo creo que ya podrían tener respuesta, de otras iniciativas que se han aprobado en el último periodo. Pero es qué, es como decir: dónde vas manzanas traigo.

Porque vamos a ver, clarísimamente, yo no voy hablar de otras, otros grupos lo han hecho, pero yo no voy a hablar de otras iniciativas. Pero, desde luego, de las iniciativas que nosotros hemos presentado y que se han aprobado, hay algunas sobre centros muy concretos sobre los que no voy a entrar, sobre recreación histórica... O sea no voy a entrar sobre eso, pero sí que hay especialmente tres que me preocupan.

Sobre la calidad educativa, yo le pregunto directamente ¿Qué van a hacer ustedes sobre la moción que se aprobó presentada por este grupo para mejorar la calidad educativa? Contemplaba varios aspectos. Pero fíjense, me quedo con el último que está en relación con muchas otras cosas, con llegar al 7% del producto interior bruto dedicado a educación. Se aprobó por estas Cortes. Me gustaría saber qué medidas han tomado y cuáles son las previsiones que usted ve, para que se alcance esa cifra al finalizar la legislatura. Pregunta clara y directa.

Otra pregunta, sobre el premio al mejor docente. Estas Cortes de manera unánime aprobaron que se crease un premio al mejor docente y al mejor proyecto educativo. El Gobierno contesta al informe sobre el cumplimiento de esta iniciativa, simplemente: premio aragonés al mejor docente y al mejor proyecto educativo. Y contesta diciendo que va a crear un premio a la innovación, participación y al compromiso, dirigido a la comunidad educativa y explica en qué consiste ese premio. Punto.

Eso es otra cosa. No es el premio al mejor docente, ni al mejor proyecto educativo. Puede tener relación a lo mejor con el mejor proyecto educativo; pero, desde luego, no es el premio al mejor docente, que creo que tenía dos vertientes clarísimas. Que sinceramente que es una iniciativa,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que nosotros pusimos encima de la mesa y que quisimos compartir, de una forma totalmente constructiva. Que tuvo el apoyo de todos y me gustaría saber, si lo van a cumplir sino diga abiertamente que no lo van a cumplir.

Y tercera cuestión, la del pacto educativo. Mire, usted me conoce y sabe que yo soy de lealtades, que lo que habló fuera de los micrófonos ahí se queda fuera de los micrófonos. Pero, desde luego, me parece una vergüenza que haya tardado tanto tiempo en ponerse en marcha la comisión, en constituirse la comisión por el pacto educativo que no ha empezado a funcionar.

Y que usted no debería de haber utilizado esa palabra, creo que ha sido bastante desacertada –perdón- cuando ha dicho que así, sí venía el pacto ya del Consejo Escolar, tendríamos aquí una presión añadida en el Parlamento para poder llegar a un acuerdo.

Mire no, es que son dos cosas diferentes. Con todos los respetos y no quitándole ni un ápice de valor y de mérito, al pacto que se alcance en el Consejo Escolar. Pero una cosa es el pacto que se alcance en el Consejo Escolar y otra cosa, es el pacto político que tiene que haber aquí, que no nos menospreciamos a nosotros mismos.

Porque somos los representantes de los aragoneses, de diferentes ideologías políticas. Y que desde luego, nuestra voluntad es de llegar a acuerdos y que podamos alcanzar, un pacto por la educación.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Herrero. Tiene el turno de palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora Herrero, por empezar por lo último que usted ha dicho, hombre estaría... yo creo que lo que nos piden los ciudadanos es estar a la altura de sus demandas. Usted lo está diciendo que tenemos que aprobar, cumplir lo que aquí aprobamos, porque es lo que la ciudadanía demanda... Y todas estas cosas que usted dice ahora ¿Eh? Que habría que escucharlo en la pasada legislatura.

Porque, por cierto, el papel del Parlamento es el mismo en esta legislatura, que en la anterior. O no compartirá usted algunas afirmaciones, de que ahora aquí está representada la ciudadanía y antes no. Entiendo que sí ¿No? Para mí sí, desde luego. Siempre ha estado representada.

Y por tanto, la obligación del cumplimiento de la palabra dada y de recoger la demanda que había en la calle, era en esta legislatura y en la anterior. Y por tanto, yo quiero dejar eso claro, y usted formó parte del rodillo absoluto, señora Herrera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A mí me sorprende que presente en esta legislatura, ha presentado cinco iniciativas de infraestructuras, cuando sufrimos en este momento el parón en materia de infraestructuras de la pasada legislatura.

Que plantee iniciativas de la calidad de la educación, cuando se recortaron más de mil profesores en la pasada legislatura. Y usted lo defendió. Cuando se subieron las ratios. En fin, señora Herrero, usted fue protagonista de los recortes en esta legislatura durante cuatro años.

Decirle que en materia de infraestructuras, presentaron un instituto en María de Huerva, sabe perfectamente que la previsión para el corredor del **¿Huerva?** para hacer un instituto en Cuarte.

No obstante, estamos reuniéndonos con las Asociaciones en María y con el ayuntamiento. Tenemos previsto un instituto en Cuarte de Huerva, estamos pendientes, estamos haciendo un informe. Porque el ayuntamiento tiene que hacer una modificación urbanística después de haber admitido ya una parcela, y estamos haciendo nosotros el informe.

Con Aínsa, decirle, está aquí el presidente, que gracias a una visita que yo hice allí hay hoy dos aulas prefabricadas y está ya redactándose el proyecto para que el curso que viene, haya dos aulas nuevas más.

Con la Universidad Laboral en el Barrio de Santa Isabel, estoy dando cumplimiento de todas y cada una de las iniciativas que usted presentó y aprobó. Tiene problemas la Universidad Laboral de aluminosis. De hecho albergaba el anterior Instituto Itaca y se tuvieron que marchar de allí. Y con Miralbueno, ya lo he respondido, estamos analizando.

El pacto por la educación, señora Herrero. Le decía que la ciudadanía nos pide estar a la altura. Por lo tanto, si la parte social -que también está la política no lo olvidemos- es capaz de llegar a un acuerdo, tenemos la obligación, señora Herrero, de ponernos de acuerdo en el Parlamento. Simplemente estoy diciendo eso. No sé qué interpretación ha hecho usted de mis palabras.

Pero, desde luego, creo que haríamos flaco favor a la política, precisamente en un momento de dificultad en el que los ciudadanos quieren volver a confiar en la política porque necesitan la política para solucionar sus problemas, que volviéramos a dar el portazo a un Pacto Educativo.

Calidad educativa, hombre señora Herrero, a mí casi me da la risa. Hemos bajado la ratio a veintidós, incluso a menos en muchísimas aulas, en el conjunto de Aragón y en la ciudad de Zaragoza. Hemos mejorado la plantilla, tenemos más de setecientos profesores nuevos, entre el curso pasado y este curso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La inversión dice usted el 7%, oiga pero sabe que en este presupuesto hemos aumentado un 10% la inversión. Hombre, señora Herrero, usted es responsable, así lo entiendo. Por lo tanto, menos fuegos de artificio y más realidad, y sobre todo más coherencia. En cuanto al ...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Un segundo, señor presidente.

En cuanto al premio al mejor docente, lo que hicimos fue ampliarlo. Un premio a la innovación, un premio a la participación y un premio al compromiso. Hemos reconocido en el Día de la Educación, labores que ya se han manifestado; pero vamos a sacar una convocatoria en este mes de septiembre abierta, precisamente, una convocatoria de concurrencia. Para que haya proyectos y así valorar, y ser más objetivos y no elegir.

No, no, no, es lo mismo, es lo mismo, usted quería reconocer el profesorado.

Por cierto, el profesorado se reconoce de otra manera, mejorando las condiciones laborales y mejorando también las condiciones en el aula.

Y en la admisión de alumnos, planteaban la inclusión de la “*monoparentalidad*” y está incluida. Por lo tanto, yo creo que del grado de las once, nueve están cumplidas, señora Herrero. Me gustaría que hiciera usted un repaso de las anteriores legislaturas.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora consejera. Tiene el turno de palabra el portavoz de Podemos Aragón, señor Gamarra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias presidente. Bienvenida señora consejera, buenos días.

No, simplemente decir que respetamos su propuesta, señora consejera, de responder uno a uno; pero desde luego, no nos parece justo responder dos minutos, de manera digamos simétrica a todo el mundo, cuando algunos han presentado cuatro iniciativas, algunos -evidentemente, como puede ser el Grupo Socialista que el Grupo de Gobierno- no presenta y otros que hemos presentado -y se nos han aprobado- veinte iniciativas. Simplemente era por eso la protesta de antes.

En cualquier caso señora consejera, sintetizando le diré que, desde Podemos Aragón estamos descontentos y decepcionados, por el incumplimiento de una gran parte de las iniciativas. Ya que -aunque con algunas excepciones- usted suele ignorar lo que este Parlamento aprueba. Lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que nos parece una falta de respeto -como ya también se ha indicado antes, por parte de otros grupos parlamentarios- al propio parlamento y lo que es más grave, a la ciudadanía aragonesa.

Le voy a poner varios ejemplos. En Cultura -aunque ha comentado algo por encima, del tema de Belchite- aún estamos esperando actuaciones, intervenciones y un proyecto para salvar y conservar, este conjunto de la villa de Belchite viejo. Desde luego, poco sabemos o nada, aparte del maquillaje que le ha puesto a su compromiso de transparencia e información, sobre el inventario de bienes inmuebles y matriculados por la Iglesia Católica, ni tampoco sobre el informe jurídico acerca de la propiedad de la Catedral de Jaca.

Y en educación, hay incumplimientos muy importantes en muchas de las iniciativas aprobadas, propuestas por Podemos Aragón, que tienen que ver con la defensa y mejora, de la Educación Pública. Esa que usted dice defender, pero que luego, con los hechos demuestra que no ejerce tal defensa. Por ejemplo, se aprobó una ratio y unos requisitos transaccionados con la portavoz -de aquí del Partido Socialista- para las técnicas de infantil en tres años. Se han saltado esos requisitos y esos ratios -lo saben- y por esa razón, hay menos colegios con técnicas de educación infantil con ese servicio.

No sabemos nada del Plan director, para que los colegios puedan pasar de comedores con servicio de catering, ha cocinado *in situ*. Podemos insiste y va a insistir, en que todos los colegios que lo deseen, deben tener acceso ha cocinado *in situ*, cocina propia, alimentos saludables y de calidad, para nuestros niños. Por cierto, ya **¿si tenga?** deferencia nos dirá qué va a pasar en Cuarte III y en Zaragoza Sur, con las cocinas propias. Sí finalmente van a tener cocina propia, como quedamos, sino es para este año, para el año siguiente.

Usted también se quedó muy lejos, de la propuesta de dotación presupuestaria para infraestructuras para este año 2016, respecto a lo que propuso Podemos en una iniciativa parlamentaria y que se aprobó en Pleno. Ya sabe que el PP y el PAR dejaron sin centros educativos públicos, a muchos nuevos barrios en expansión y a localidades que lo necesitaban; seguramente en previsión de nuevos ánforas y negocios privados de alguno de sus amigos.

Pero en fin, lo que ha pasado es que ustedes, no han apostado definitivamente por revertir esta situación y se han quedado muy lejos, del presupuesto que se aprobó en aquella iniciativa parlamentaria. Sí, señora consejera, más de once millones de euros de diferencia, de lo que se propuso y lo que se aprobó, a lo que ustedes han invertido. Presupuesto del 2016 es restar ¿Eh? No es otra cosa.

Y el medio rural, tampoco ustedes lo están cuidando demasiado. Han incumplido nuestra proposición no de ley sobre apoyos de profesorado en pequeñas localidades y centros rurales agrupados, esto también se lo han saltado por completo. De hecho, uno de los puntos de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

iniciativa es que no haya plazas a media jornada, ni a jornadas parciales. Si usted revisa la lista de interinos de oferta del otro día para cubrir estas plazas, verá múltiples jornadas parciales. Quiero decir lo prueba, es evidente.

Le leo ahora el punto 4, sobre una moción propuesta por Podemos y aprobada en este Parlamento con el voto Socialista a favor: “El compromiso de no cerrar aulas en centros públicos cuando baje la población escolar y mientras haya unidades concertadas, en una misma zona escolar”. Lo mismo que estaba en el pacto de investidura. Incumplieron el pacto de investidura, han incumplido este punto, se han perdido aulas públicas en zonas -el otro día fue denunciado- más de trece aulas públicas se han perdido en zonas, donde se ha aumentado los centros concertados.

Y por último, le quiero decir, y esto es gravísimo: usted no ha hecho absolutamente nada por parar el copago al que están sometidas miles de familias en los centros privados concertados. Es una PNL que también se aprobó. Seis puntos transaccionados también con su grupo parlamentario. Entonces menuda papeleta le deja a su portavoz, porque cada vez que aprueban algo con transacciones ya a partir de ahora, ya no sé si vamos a transaccionar o no, porque no sirve absolutamente para nada.

Familias que tienen que pagar todos los meses cuotas en diferentes conceptos, obligadas. Y esto es lo que verdaderamente supone que no hay libertad de elección, señora Ferrando, aquí la elección la hacen estos centros. Libertad de elección para los que tienen dinero, eso es lo que opinan ustedes y ustedes, no han hecho absolutamente nada.

De hecho, señora consejera, en una respuesta parlamentaria diciendo ¿Qué grado de cumplimiento tiene esta proposición no de ley? Ustedes reconocen que no han hecho nada de los seis puntos. Está por escrito, simplemente dicen que les han mandado un escrito a la patronal -ni si quiera a los centros- a la patronal de colegios contratados. Indicando, que bueno, que sean buenos y que recuerden que no tienen que hacer pagar. Eso es lo que han hecho, nada más. Entonces nuestro descontento es importante.

Si usted dice defender la Escuela Pública, señora consejera, demuéstrelo con hechos. No con maquillaje, ni con palabras. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Gamarra. Disculpe antes la apreciación, recogemos, la Mesa recoge su queja y tiene la palabra la consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que ha hablado de una, dos, tres, cuatro, cinco, de seis iniciativas de veinte, por lo tanto las catorce restantes están aprobadas, señor Gamarra.

Decirle que en Belchite se van a adjudicar, van a empezar, las obras ya para la Iglesia, una de las cosas que ustedes pedían, por un importe de cincuenta y cinco mil euros. Además se creó una comisión entre la comarca, el Ayuntamiento de Belchite, el Departamento y el Arzobispado -que es quien es la propiedad de muchas de las infraestructuras de iglesias y de ermitas- para organizar un plan de trabajo.

Y además nosotros, desde la Dirección General de Patrimonio, junto con el Ayuntamiento de Belchite, está elaborando un proyecto para encargar la rehabilitación a una escuela taller dependiente de la Dirección General de Patrimonio que durante el año que viene vaya haciendo intervenciones. Por lo tanto, estamos interviniendo y si usted habla con la gente de Belchite, lo sabe perfectamente.

En cuanto a lo de Jaca, ya lo he explicado, las técnicas de educación infantil, señor Gamarra, el único matiz que hay es la ratio. Que ustedes decían diecinueve y nosotros decíamos veintiuno. Que además, se flexibilizó.

Yo ya se lo dije personalmente a usted que era difícil, porque claro ustedes tiran con pólvora del rey, señor Gamarra, quieren influir en el Gobierno, pero tampoco quieren mojarse. Yo le digo ustedes no gobiernan aquí, pero gobiernan en el Ayuntamiento de Zaragoza. Pregúntele a sus compañeros, las dificultades económicas que tienen para poder llevar a cabo. Pero no cuestiono, yo no cuestiono, la intencionalidad que tenga el Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza. Por lo tanto, le pido que no cuestione, la intencionalidad de este Gobierno.

Las dificultades económicas son otras y -como digo- cualquier gobierno responsable, tiene que hacer compaginar el deseo con la realidad, señor Gamarra. Le aseguro que incluso iría yo mucho más, pero luego las cuentas son las cuentas. Y por tanto, hay que, bueno, de alguna manera ajustarse a lo que hay.

Por lo tanto, esa es la única diferencia con los técnicos de infantil. De hecho se ha hecho ya el llamamiento. Ayer se hizo ya el llamamiento, a ochenta y ocho técnicos de educación infantil. La primera vez que ha sido tan pronto el llamamiento y va a ser... Hemos apostado porque sea a jornada completa, en lugar de esa bajada de ratio que usted planteaba.

En cuanto al Plan de infraestructuras, ya le he dicho, usted dice que no hemos hecho nada. Pues hemos hecho más de lo que hizo el Partido Popular en la pasada legislatura. Queremos hacer más y por eso ya hemos puesto en marcha, la redacción de más de seis o siete proyectos. Señor Gamarra, le pido que nos ayude, desde luego, a que el presupuesto pueda tener una mayor dotación, que seguro será muy interesante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuanto a la concertada, señor Gamarra, usted dice que no hemos hecho nada y tampoco es cierto, falta a la verdad. Mandamos esa instrucción con todo lo que nos comprometimos en esa iniciativa, a los centros concertados. Además, con la inspección hemos abordado este asunto y se va a tratar, centro por centro, para asegurar la gratuidad.

Porque, desde luego, la gratuidad es elemento vital en el Sistema Educativo Aragonés.

Y tenemos -no le digo que más señor Gamarra- pero desde luego, igual -no menos- interés por presentarla. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora consejera. Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Periz.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias presidente, buenos días señorías y deseos desde este Grupo Socialista de que esta comisión, pues dé sus frutos a lo largo de todo el año y que el trabajo sea eficaz.

Bienvenida señora consejera a esta comisión y le recuerdo que usted cerró el último periodo de sesiones en junio y que abre este periodo de sesiones. Así que bienvenida, gracias por esta comparecencia, pero sobre todo por su diligencia, por sus argumentaciones y sobre todo por el compromiso en sus respuestas.

Entiendo yo que habrá diputados o diputadas que pueden no estar de acuerdo en el cumplimiento o no de las proposiciones no de ley, pero no desde luego en su compromiso de responder y así se lo queremos agradecer desde el Grupo Socialista.

Y también, esta diputada y este Grupo Socialista, le agradece su compromiso por la escuela pública, porque nosotros estamos totalmente de acuerdo en ello y así se ha demostrado durante estos últimos ocho meses.

Pero mire, también quiero felicitarle por el inicio de curso y porque dentro de dos días van a entrar alrededor de cien mil alumnos, más de cien mil alumnos, casi ciento diez mil alumnos y alumnas a las aulas. Da la impresión de que cuando empezamos el curso hoy, precisamente, a dos días de eso, todo debe funcionar muy bien, cuando a usted se le pide que comparezca para que nos explique cómo funcionan, cómo se están desarrollando las proposiciones no de ley.

Con lo cual, entiendo que el principio de curso, aunque haya anuncios catastrofistas, debe funcionar todo muy bien, porque no hay más que una petición de comparecencia de inicio de curso, que todavía no está ni siquiera calificada por la mesa, sobre cómo está funcionando.

¿Y sabe sinceramente qué es lo que piensa este Grupo Socialista? Pues miren señorías, que para los ciudadanos y las ciudadanas esta comparecencia en estos momentos carece de relevancia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No hablo de la necesidad o no de ella, que no se me acuse de que no quiero que la proposición no de ley, -perdón- que la comparecencia no se lleve a cabo. No hablo de la necesidad, porque cada grupo está en su derecho de pedir lo que quiera.

Pero miren, se ha hablado aquí de la palabra capricho, pues no se capricho del PP, capricho de Podemos, no sé me gustaría informar a la señora consejera de que la mesa está formada por Partido Popular, por Podemos y por Partido Socialista.

Y que el rechazo -perdón- la visita a Villanueva de Sigena. La visita a Villanueva de Sigena se planteó y que, efectivamente, no se pudo llevar a cabo... Estoy contestando señoría a un comentario que se ha hecho sobre capricho o no de llevar la proposición no de ley.

Pero vamos, sencillamente, para concluir, porque tampoco tengo mucho más que preguntar.

Gracias señora Ferrando, por su primera intervención, porque en sus cuatro últimos minutos de la primera intervención nos ha hecho un resumen de las PNLs y de las mociones, no voy a hablar de los seis primeros minutos. Y le agradezco sinceramente, al igual que usted agradece sinceramente, entre comillas, que haya pedido una comparecencia a la consejera para leerle y leernos un resumen las PNLs y mociones que hay hasta el día de hoy.

Pero creo que eso es tomarnos el pelo no solamente a la consejera, sino también a los diputados.

No voy a extenderme más, solamente quiero agradecer la información clara, concreta y concisa que la consejera ha hecho sobre el desarrollo de las PNLs.

Y esta diputada no añade nada más. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias señora Periz. La consejera si quiere añadir algo más o...

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Sí, sí, señor presidente.

Yo creo que la propuesta que ha hecho Podemos tiene sentido, era el grupo parlamentario que más iniciativas tenía y voy a aprovechar, además de agradecer el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, para continuar con el grado de cumplimiento de las iniciativas que aprobaron, de las veinte iniciativas que se aprobaron y el grado de cumplimiento.

Le he informado de las que usted dice que no se han cumplido, entiendo que da por cumplidas el resto, pero creo que es bueno también, creo que es bueno también, dar, en este momento dar cuenta del trabajo que se ha hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a currículos, ustedes presentaron dos iniciativas de Religión y de Educación Física que están ambas incluidas, la reducción a cuarenta y cinco minutos y la ampliación en Educación Física de su tiempo. Además de dotar de mayor autonomía de centros, que hemos incluido en este currículo.

Hablaban de los CRIETs y señor Gamarra, usted no planteaba nada de jornadas completas, no se apunte usted al carro ahora que puedan salir. Desde luego, los CRIETs han recuperado la gratuidad, es un elemento de innovación por antonomasia, el CRIET es innovación. Y desde luego, es un modelo que nació de manos del Partido Socialista y que le aseguro vamos a proteger sobre todo, de bueno, de los últimos vaivenes que ha sufrido en los últimos años. Ha recuperado, también, la gratuidad.

En cuanto al Bachillerato de Castejón de Sos, es una realidad ya, con toda la complejidad que ha tenido y todas las reuniones que hemos mantenido con la comarca y con el Ayuntamiento, también, de Benasque.

En cuanto a los profesionales de P.T. y audición y lenguaje, decirle que hemos puesto un P.T. y un especialista en audición y lenguaje en todos los centros de más de dos vías y que ha habido un incremento dotacional de treinta profesionales en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

En cuanto a licencias y equipos informáticos, ha salido una convocatoria para que los centros se acojan al Vitalinux que como usted sabe...

Y ayer mismo, se aprobó aquí en esta comisión, también una partida presupuestaria para renovar treinta y tres mil equipos informáticos. Son muchos los que hay que renovar, le digo. Porque también hubo un parón en la renovación del material informático, pero también se ha dado por cumplimentada.

En cuanto a las de cultura, que usted decía, le he dicho la de Belchite con Averly y el Cine Elíseos, hemos hecho lo que nos comprometimos en las iniciativas. Aunque ustedes luego no hacen lo que cumplan las iniciativas y utilizan y tergiversan la información e incendian en otras redes con una tergiversación absoluta de la realidad, teniendo la responsabilidad donde está.

Le miro a usted señora Sanz, porque fue protagonista de ello, eso sí me pareció irresponsable, se lo tengo que reconocer.

Y en deportes plantearon dos: -y concluyo señor presidente- una de pruebas deportivas, que ya he contestado, y otra con la retención de menores para los clubes en los juegos escolares, la prohibición de retención de menores de los clubes en juegos escolares. Decirles que hemos actuado directamente en los casos que hemos detectado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que en la orden de juegos escolares, no señor Gamarra déjeme usted acabar, en la orden que regulan los juegos escolares que usted puede consultarla y que veo que no se la ha leído pone expresamente que está prohibido. No se lo ha leído porque veo que se sorprende, pone expresamente que está prohibido.

Y el anteproyecto de ley del deporte, que en breve se presentará, también expresamente dice la prohibición expresa de este tipo de prácticas cuando se trata de licencias tramitadas. Hemos hecho todo, sí señor Gamarra, hemos hecho todo.

Eh... finalizo estoy encantada de venir a este parlamento a dar cuenta del trabajo hecho y sobre todo del grado de cumplimiento de estas Cortes, que para mí no es una vinculación jurídica, es una obligación moral y un respeto a este parlamento que he tenido como diputada y desde luego, como consejera. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias señora consejera, hacemos un receso de tres minutos y continuamos con la comisión. *[Se suspende la sesión.]*

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Bueno, continuamos con la Comisión. *[Se reanuda la sesión.]* El tercer punto del orden del día es debate y votación de la proposición no de ley número 148/15-IX, sobre atención educativa en centros escolares, presentada por el Grupo Podemos Aragón, que tiene un tiempo de ocho minutos para presentar y defender la proposición no de ley. Señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

No habíamos activado esta iniciativa antes, que está fechada el 23 de octubre de 2015, porque estábamos esperando cómo iba a efectuarse esa bajada de ratios que anunció la consejera y que, finalmente, se negoció con diferentes sindicatos y considerábamos que era importante ver en la actualidad, cómo se había abarcado esa bajada generalizada de ratios, donde en las zonas en las que se ha podido efectuar y ver cómo arrancaba el curso actual.

Con esta proposición no de ley, seguimos incidiendo y pretendiendo poner de relieve a los centros denominados en desventaja, porque son, sin duda, aquellos en los que más apoyos y más recursos hay que invertir y a lo largo de estos años hemos visto que sin duda, pues han sufrido igualmente los recortes, igual que otros centros educativos, sin tener en cuenta su especificidad y sus peculiaridades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos que decir que, efectivamente, no ha habido una bajada de ratios en estos centros porque estos centros ya tienen una ratio baja porque, efectivamente, al ser centros segregados hay muy pocas familias que solicitan estos centros.

De hecho, uno en concreto, ha recibido solamente ocho solicitudes, se han matriculado solamente ocho niños y niñas en primero de educación infantil.

No existe tampoco un diagnóstico público exhaustivo sobre estos centros por parte de la Administración, pero su cruda realidad sí ha sido descrita por la plataforma en defensa de de la escuela pública de Huesca, Zaragoza y Teruel, que presentó un informe aquí el 23 de septiembre de 2014 y, es decir, que este informe, no solamente lo tiene el Gobierno, sino que lo tienen todos los grupos parlamentarios, excepto los que no lo teníamos, no teníamos acceso a él hasta que no hemos venido aquí, pero, desde luego estoy segura que, tanto la señora Gaspar, como nosotros, hemos podido tenerlo y aquí se demuestra pues que este informe habla claramente de las condiciones de estos centros, que han ido a peor, que no ha cambiado nada desde 2014 hasta ahora con la aplicación, como digo, de los recortes educativos.

Y entonces, sí que nos gustaría saber cuál es la posición del PSOE respecto a esta situación, porque, además, forma parte esta plataforma.

No sabemos tampoco su grado de implicación en ellas, si es más o menos alto, pero sí que, desde luego, entendemos que, como grupo que pertenece a la plataforma, suscribiré las palabras que dice este informe.

Señalan que hay ¡perdón! treinta y cinco centros en desventaja que padecen segregación escolar en un alto o menor grado y que, por el porcentaje de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, creen la urgencia de una respuesta educativa, como merece por parte de la Administración que, por cierto, hablan de los sistemáticos incumplimientos de la administración educativa.

Todos estos centros que nombran superan el treinta por ciento de lo que aconseja el Justicia de Aragón sobre alumnado con necesidades educativas de apoyos ¡perdón! con necesidades específicas de apoyo educativo y, en cambio, sí que nos hemos visto que cuando el PSOE ha entrado en gobierno y se les ha solicitado datos -porque Podemos hemos solicitado esos datos-, curiosamente, solamente tres centros superan ese porcentaje.

Está claro que algo está fallando, algo no se está haciendo correctamente. Porque lo que no entendemos es que centros que toda su plantilla sale por comisión de servicios, centros cuyos tutores de primaria y de infantil se requiere que tengan la titulación de pedagogía terapéutica o de audición y lenguaje, no entendemos que se nos esté dando por parte de la consejería un doce por ciento de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creemos que algo no se está haciendo bien y que deberían dar cuenta para atender como se merece, como decimos, con los recursos necesarios y con los apoyos necesarios. Creemos que este es un tema que el Gobierno debe abordar, debe poner encima de la mesa, hablar, que es un centro en desventaja que se considera de qué porcentaje realmente estamos hablando.

Y también, que no nos vale lo que creemos que también se está diciendo, que es muy fácil exponer que estos centros matriculan este tipo de alumnado por el contexto social en el que están, porque el propio TSJ de Aragón ya ha dicho que: "eso no es razón, que la segregación escolar está muy por encima de la segregación social" y que, por tanto, es la Administración la que no está dando la respuesta adecuada para que estos centros no se vayan convirtiendo en guetos educativos, que es lo que está sucediendo.

Por lo tanto, creemos que debe haber este tipo de apoyos, este tipo de recursos, y está claro que sigue habiendo plazas incompletas. Hay, por ejemplo, maestras de audición y lenguaje que están "itinerando" a otros centros que están completando plaza, cuando podrían perfectamente estar en el centro y dando los apoyos porque se requieren y porque son necesarios.

Y además, creo que podríamos avanzar de esta manera en la educación inclusiva, porque no es que solamente lo diga Podemos, sino es que la propia directora del Centro Aragonés de Recursos Educativos para la Inclusión Educativa, del CAREI, la señora Coral Elizondo pone de manifiesto que: "para que haya verdaderamente una inclusión educativa lo bueno sería que hubiera dos profesionales en el aula, que en los apoyos por lo tanto, se dieran en el aula y que compartieran el trabajo en el aula de manera cooperativa, de manera colaborativa".

Serían unas grandes experiencias que luego se podrían trasladar a otros centros públicos que sí que acogen al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en pie de igualdad.

Porque, lo que tenemos muy claro es que sí que son otros centros públicos los que están cumpliendo con esto porque los centros concertados, con las cuotas que imponen, las cuotas voluntarias que imponen -valga el oxímoron por delante, que se ponga por delante- pues no están cumpliendo con eso.

Entonces, yo creo que hay muchas experiencias educativas que se pueden poner en relieve y que, poniendo los apoyos donde se tienen que poner y poniendo plazas completas que no se están cumpliendo, se podría abarcar muchísimo más en cuanto a educación inclusiva.

Si quien se pone de perfil y da la espalda a la segregación escolar, está favoreciendo la segregación social y de no subsanarse esta desigualdad -de la que ya hemos hablado muchas veces- no estaremos avanzando hacia una sociedad más justa, más igualitaria, multiétnica, multicultural, donde se priorice la cohesión social y la igualdad de oportunidades, sino más bien iremos hacia lo contrario, a una sociedad cada vez más segregada donde una parte de la ciudadanía estará por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

encima de la otra y donde los derechos más básicos y más prioritarios, los derechos sociales, como la educación o el derecho a la plena condición de ciudadanía, no van a estar garantizados en pie de igualdad.

Así que les pido que, a todos los grupos que voten a favor de esta proposición no de ley, y que consigamos avanzar de una vez en la educación inclusiva que tanto merecen nuestros alumnos y alumnas. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias señora Sanz. Tiene el turno de la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente. Señorías, buenos días otra vez.

Señora Sanz, estamos de acuerdo en el planteamiento global de la propuesta.

Es verdad que es de octubre de 2015, y las cosas han evolucionado poco, pero yo, si me permite -si acaso luego haremos referencia a los puntos del *petitum* de los tres- pero yo he hablado mucho tiempo con directores de estos centros, con familias, con asociaciones de padres.

El tema no es tan sencillo. Cuando les dices: "bajan los ratios", los ratios están bajos, lo sabemos. Las cifras son bajas porque su propia realidad -como bien ha dicho- implica que los ratios no llegan a veinte en ningún caso. Están mucho por debajo en algunos sitios.

Por lo tanto, ratios bajos. Le dices: "el recurso de profesores" y te dicen: ¡Hombre! Si eso, tenemos en algunos centros gente que está en comisión de servicio, deseando hacer unos proyectos innovadores y que la calidad es ¡buenísima! Tenemos barrios en Zaragoza con ese tipo de colegio y está y existe. ¡Premiados incluso!

Vas y les dices: "¡bueno! pues entonces, más profesorado" y dicen: ¡bueno! ¿Más profesorado?, ¡más recursos! Pero, si es que, también recursos...

En definitiva, yo creo que la clave está -y no es una justificación- es que te lo constatan. Dicen: "la escuela infantil de dos años". Dicen: "Sí, pero eso... a ver luego porque resulta que luego los grupos se marchan".

Entonces, ¡claro!, hay que darle una solución. Y la solución yo creo que es en la admisión.

La clave está en la admisión. La reserva de plaza, que ahora, este año yo creo que algo se ha hecho. La reserva de plaza cero para que no haya más ratio tampoco.

Entonces, la dificultad está en un problema sociológico. Yo creo que sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a ver, ¿nuestros hijos, en condiciones objetivas, no irían a un centro como el que hay en el barrio Oliver, con unos, digamos proyectos absolutamente innovadores, con personas implicadas, con profesores que están porque quieren allí?

¡Efectivamente que sí! Pero, ¿qué ocurre? Que el contexto social de las matriculaciones allí, provocan la huida de otros padres. Eso es una realidad evidente. Entonces, ¿cómo se corrige eso, a golpe de decreto?

Yo tengo muchas dificultades para ver eso. En Huesca, en un centro, me decía el director: "los que van a venir aquí, en este barrio, no se van a ir por decreto".

Que está muy bien todo esto que estamos diciendo teóricamente. Que yo lo comparto, que lo comparto del principio al final, ¡por supuesto! Pero es un problema complejo.

Y de hecho, muchas conversaciones que he mantenido con el secretario general, sobre este tema y otros compañeros para ver qué se puede hacer. Incluso se ha hablado: "unifiquemos primaria y secundaria en algunos centros conflictivos".

Y yo desde luego creo que la segregación es lo peor que puede haber, ¡sin duda alguna! Pero no estoy seguro y voy a apoyar esta iniciativa ¡sin duda alguna!

No estoy seguro de que si con estas decisiones sólo será suficiente, porque los profesores están aumentando, los recursos están aumentando. Yo creo que los apoyos en personal, bueno, ¡apoyos! Las especialidades de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje, también se han incrementado para intentar paliar, pero ¡claro!, la -digamos- situación de una clase no la cambia sólo con esto, porque yo estoy convencido de que hay profesores implicados, que trabajan bien, que hacen proyectos absolutamente fundamentales, y sin embargo, no se corrige esto.

¿Cómo se puede corregir? ¡Eso no es tan sencillo! Yo lo veo desde ese punto de vista. Porque, si solamente fuese a golpe de recursos o de ratios, los ratios es que están ¡bajísimos!

Estamos hablando de dieciocho en muchos (...) diecisiete, por la propia dinámica de ese centro, dieciséis, en algunos, catorce llega a haber. En algunos ya con complicaciones, otros catorce.

Se hablaba esta ocasión, vamos a ver si ponemos programas de música, programas de educación infantil, hagamos... y los padres, a veces, tampoco lo ven claro.

Por tanto, yo creo que es el tema más complicado, pero es verdad, hay que buscar soluciones.

Yo creo -y no es una defensa del Departamento sino que es una constatación- que se han bajado los ratios en general, aquí yo creo que es difícil ya más bajarlos.

Se ha evitado la reserva de plaza, con lo que no pueden aumentar los ratios, y yo creo que eso puede hacer bien en que, este número de alumnos con necesidades educativas especiales o de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apoyo educativo, los ACNEAE, pues lógicamente, disminuya y pueda haber, aunque, es verdad, si son sociológicos, es muy complejo esa disminución.

En todo caso, no lo sé si con esto suficiente. Yo creo que sí, que tendríamos que hacer un esfuerzo desde todos los grupos políticos para -por lo menos- tener una propuesta en serio para que el propio Gobierno pudiese llevar a cabo una, digamos, cambio o giro a todo esto.

Porque me temo que no es nada sencillo. Si solamente fuera recursos, yo creo que no sería tan complicado, pero cuando hablas con los profesionales, con las personas implicadas y con los padres ¡no es tan sencillo!

Porque en alguno de estos centros se ha llegado a rechazar -y en Huesca es así- la escuela infantil de dos años.

¿Cuál es la solución? ¡Pues yo no lo tengo tan claro señora Sanz! Se lo digo en serio. Pero en todo caso, yo comparto los juicios que usted ha planteado, la reflexión que ha hecho, añado las que yo he aportado y ¡Por supuesto! Tenemos que hacer un esfuerzo, porque no puede ser que en la pública se haya convertido en guetos -como todos sabemos-, en algunos barrios, sobre todo, de ciertas ciudades en Aragón. En el mundo rural es distinto quizá, pero en las ciudades está pasando esto.

Por lo tanto, hay que hacer un esfuerzo. ¿Cuál? pues también me gustaría a mí saber exactamente qué es lo que habría que hacer, porque después de muchas conversaciones no crean que tengo muy claro lo que habría que hacer en conjunto, para poder paliar y mejorar esta situación.

Por lo tanto, nuestro voto va a ser favorable, con estas precisiones que le acabo de hacer.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señor Briz, tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias señor presidente.

Vaya por delante que, desde luego, apoyaremos cualquier iniciativa que implique la mejora de la calidad de la educación y, especialmente, haciendo especial hincapié en los centros en desventaja. Por lo tanto, vaya por delante, que vamos a apoyar su iniciativa.

Ahora, me van a permitir que traslade mi sorpresa. Mi sorpresa cuando veo que esta iniciativa fue registrada el 23 de octubre de 2015, y que la estamos viendo a principios de septiembre de 2016. Que esto nos ocurra al Grupo Mixto, al PAR o a Ciudadanos, que no tenemos representación en la mesa de esta comisión, puede tener un pase. Pero que le ocurra a Podemos, no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sé si es porque poco pintan en la mesa, o porque ustedes están aprovechando la oportunidad política.

Vamos allá, puesto sobre la mesa.

Dado que esta es una iniciativa de octubre del 2015, no sé si referirme a la situación de octubre de 2015, o a la situación actual cuando ya hemos tenido un curso escolar liderado, pilotado, planificado y gestionado, -y voy a hablar del inicio del curso escolar- por el actual Gobierno de Aragón encabezado por el Partido Socialista.

Hablamos, ahora sí, vamos a tener un curso, un inicio de curso escolar pilotado por el Partido Socialista, por el actual Gobierno. El año pasado decían que el inicio de curso era un desbarajuste porque lo gestionaban ellos pero no lo habían planificado, y ya este año ya sí.

Si hablamos de 2015 ¿es necesario reducir las ratios? Sí. Pero claro, es que ahora en septiembre de 2016 hemos tenido un Decreto que es el 30/2016 del Gobierno de Aragón, de 22 de marzo, por el que se regularizaba o se regulaba el proceso de escolarización, en el que además se reducían las ratios y además se hacía especial referencia a los centros en desventaja. ¿Vale?

Hablamos del segundo punto, hay que incrementar los recursos materiales y humanos. Bueno, llevamos todo el verano escuchando al presidente del Gobierno de Aragón, al señor Lamban, decir que en un año de su gobierno, en un año de legislatura, han revertido el 80% de los recortes sufridos por el anterior gobierno, en sanidad, en educación y en políticas sociales. Entonces, ¿qué hago? Me creo lo que dice el presidente o, como bien me están diciendo los compañeros de Podemos, pongo en cuarentena lo que dice el presidente y digo que el papel lo aguanta todo, y que los recortes han podido superarse o recuperarse el 80% -como dice el presidente-, en el papel del presupuesto, pero que luego la ejecución presupuestaria es otro cantar y que, desde luego, el 80% no se ha recuperado.

Miren, estoy totalmente de acuerdo en que hay que invertir en educación, en que los centros en desventaja necesitan que invirtamos en ellos, necesitan que prestemos atención y necesitan como bien dice el señor Briz, que se le una solución. Pero esto es del 2015, y algunas cosas se han mejorado, otras no. Sinceramente, yo también pongo en cuarentena las declaraciones que hemos estado oyendo este verano tan a la ligera y espero que tengamos oportunidades en algún momento de poder verificar estos datos.

Sí que es verdad, que se han incrementado las plazas de profesores, tanto de pedagogía terapéutica, como de audición y lenguaje. Es más, en la anterior comparecencia, la señora consejera ha dicho que se habían incrementado a una PT y una especialista de audición y lenguaje, en todos aquellos centros con dos vías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, invirtamos, mejoremos recursos humanos, mejoremos recursos materiales y prestemos especial atención a los centros en desventaja y busquemos soluciones, para los centros en desventaja, pero no soluciones que impliquen invertir más, reducir ratios. Busquemos soluciones que realmente sean útiles para estos centros, y que permitan que evitemos la segregación a la que estaba haciendo el señor Briz.

La apoyaremos, pero vuelvo a manifestar mi sorpresa porque estamos viendo una proposición no de ley de octubre de 2015. Y, vuelvo a manifestar mi sorpresa, porque si bien es verdad, que algunas cosas ya se han trabajado y otras no. Creo que deberían haber modificado la proposición no de ley y adaptada a la situación actual.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Gaspar.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Aragonés, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, no es un detalle ni mío la fecha de esta iniciativa desde diferentes puntos de vista. Discrepo con la portavoz de Ciudadanos porque, al revés, yo me alegro de que veamos una iniciativa de Podemos con tantísimo retraso porque de alguna forma nos hace tener esperanza de que la mesa no es tan sectaria, como para poner solamente iniciativas de los grupos que están en la misma. Con lo cual, en ese sentido, nos alegramos pero, por otra parte, desde luego creo que la podrían haber actualizado. Aunque el propio señor Briz -Sancho Panza aquí, del Gobierno de Aragón- ha dicho, haciendo referencia también a la fecha que la situación no había cambiado mucho, por tanto, desde ese punto de vista sigue siendo actual.

Yo, sinceramente, creía que el debate iba a ir por otros derroteros y que íbamos a hablar de cosas más concretas, de ratios, de plantillas, de tal... Pero me alegra mucho, y le agradezco la intervención que ha tenido el señor Briz en el sentido de que yo creo que ha elevado de alguna forma el discurso, para hablar -de verdad- con cierta seriedad y responsabilidad sobre el problema que hay detrás de esto que después se traduce en datos, en números, y bueno, en presupuestos ¿no?

Por un lado, desde luego, en referencia a los presupuestos que el Partido Podemos, porque otro partido de la oposición que hubiese planteado una iniciativa así para mí es más lógico y es más entendible. Pero claro, que un partido que ha aprobado los presupuestos posteriormente a la fecha de esta iniciativa, porque si esto es en octubre de 2015, después se hacen unos presupuestos y los aprueban ellos, entiendo que los recursos que se van a destinar para este fin son los que han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprobado en el presupuesto, para el año 2016. Otra cosa es que ustedes ahora dijeran, “para el año 2017...” Eso es otro cantar.

Pero, desde luego, los recursos para bajar ratios son recursos, para incrementar las plantillas son recursos, entonces los recursos destinados son los que ustedes han decidido destinar, aprobando los presupuestos.

Pero efectivamente, yo señor Briz, yo me alegro de escuchar su discurso, que me hubiera gustado, también, que lo hubiese planteado en la legislatura pasada, cuando también ustedes pedían una bajada de ratio generalizada, cuando hablaban además, cuando hablaban además de... Cuando se trataban estos temas ustedes, además, ponían el ejemplo de determinados centros que se estaban convirtiendo en guetos.

Y, en cuanto a la admisión de alumnos, ustedes -si no me equivoco- siempre han tenido -o así lo hemos interpretado nosotros- siempre han tenido un criterio más proclive al reparto de alumnos con necesidades especiales para que no hubiese centros donde estuviesen concentrados los alumnos que necesitan esos apoyos extraordinarios. Cosa que, desde luego, nosotros no compartimos.

A nadie nos gusta, a nadie nos gusta, porque creemos que no es bueno que haya centros que de alguna forma -lo digo entre comillas- “se conviertan en guetos” o que tengan un número elevadísimo de alumnos, con determinados problemas. Yo creo que eso no es bueno para una sociedad. Pero, claro, hay incoherencias sobre las que tendremos que reflexionar. O sea, ¿qué queremos?

En la admisión de alumnos el criterio al que más peso le damos o de los que más peso tiene es la proximidad al domicilio familiar, porque creemos que es muy importante que los niños vayan al centro, al lado de su casa y hayan defendido ustedes, el colegio en el barrio, no sé qué, tal, tal.

¿Creemos que eso es importante, sí o no? Si eso es importante, eso es una forma de trabajar. Claro, la contraria es que los niños vayan en función de su etiqueta a un centro u a otro. Y, entonces ahí ideológicamente igual nos situamos, igual nos situamos, en corrientes distintas. Que yo a veces veo una cierta incongruencia entre lo que se dice en este tipo de iniciativas, lo que se espera de un partido que se sitúa a no sé qué lado de la ideología, que yo ya no sé, a veces, si existen esos lados o no existen, y tendremos que saber lo que pensamos todos.

Nosotros lo que creemos es que los alumnos tienen que ir al centro próximo en la medida de lo posible, en que sus padres decidan que vaya, y que ese centro no tendrá que ser igual que otro centro, necesitará unos recursos especiales para dar respuesta a la especialidad de su alumnado.

Efectivamente, claro que no es un tema... Hay centros, hay colegios muy buenos, con profesionales buenísimos, que están trabajando muy bien y que no logran cambiar la realidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cultural o sociológica, de ese centro. Porque, efectivamente, el problema no está ahí dentro de la escuela sino que el problema está fuera. Al final, eso es un reflejo de lo que hay en la sociedad. Y esto, pues es que es una lástima, pero yo alguna vez les he hecho referencia y quienes sean -bueno pues- más dichos en la materia lo conocerán.

En el año 1966 ya hubo un informe, el informe Coleman, que fue fundamental en las teorías educativas, donde se demostró. Su conclusión fundamental fue, la gran influencia que tenía el contexto sociocultural de los alumnos, en los resultados que tenían esos alumnos. Con lo cual, eran unos resultados bastante desesperanzadores desde el punto de vista de la eficacia en las escuelas. Eso motivo muchísimos estudios, y ahora, no vamos a inventar la rueda, porque están continuamente investigando para ver, qué cosas se pueden hacer desde los centros educativos para lograr cambiar esas previsibles consecuencias del origen que tiene un alumno.

Y, yo creo que se ha avanzado mucho pero, desde luego, nos queda mucho por hacer. Y, me encanta haber traído este debate a las Cortes. Yo creo, que con esta altura de miras, que es donde podríamos intentar llegar a acuerdos en beneficio de la sociedad.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Herrero.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Periz.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias, presidente.

Efectivamente, esta PNL yo también la contextualice en el mes de octubre del curso pasado, y quiero decir que estoy de acuerdo y suscribo con todas y cada una de las razones que la portavoz del Grupo Podemos Aragón aduce en la exposición de motivos acerca de la situación de la educación en ese momento.

Y también, estoy de acuerdo en la mayoría de argumentos que la señora Sanz ha dicho para la presentación de la PNL. Y, en resumen, coincido con el análisis hecho por señor Briz, que también ha recogido la señora Herrero creo que en la misma dirección.

Y, fundamentalmente, en resumen, diría que es un problema -desde mi punto de vista- sociológico, puesto que la ratio -señora Herrero- sí que son importantes, no solamente en estos centros sino también en todos los centros. En los centros que no son llamados centros en desventaja.

Efectivamente -por no alargar tampoco mucho más- lo que se ha dicho, desde luego, desde mi punto de vista, con gran brillantez por parte del señor Briz y la señora Herrero. Voy a ceñirme un poquito a los tres puntos, pero muy, muy escuetamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se habla de bajar las ratios en los centros en desventajas, efectivamente. Ha habido una reducción de ratios de forma generalizada pero, además, en estos centros también se ha señalado, - hay una forma de bajar de forma indirecta las ratios- es que no hay reserva de plaza para el curso 2016-2017. Y también, se pide estudiar de manera inmediata la pérdida de recursos personales y materiales que hubo en la legislatura anterior, en el curso 2014-2015. Y, sí que me gustaría recordar que ya en diciembre del 2015 cuando se hizo en alguna intervención en el Pleno, esta diputada ya expuso alrededor de veinte medidas de la reversión de los recortes que estaba viendo -repito- en diciembre del 2015.

Pero además, estamos convencidos y así ha sido, se ha prestado especial atención para configurar la plantilla jurídica de los centros, que ya sabemos que no es lo mismo que los cupos. Especial atención en estos centros de desventaja para que la plantilla jurídica fuese más estable y evitando supresión de unidades y de profesorado.

Y fundamentalmente, también, dotar al profesorado de apoyo necesario que creo que es donde la señora Sanz ha incidido y donde creo -si no le he entendido mal- que parece que después del análisis del curso 2015-2016 parece que encontraba también alguna deficiencia. Yo sí que quiero decirle que, por lo menos, en cinco, seis o siete centros de estos llamados centros en desventaja, ha aumentado el tiempo de dedicación de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje.

Es cierto, y así pues en alguna conversación con la señora Sanz, no le gustan las jornadas que no son completas en atención, o sea, de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje en estos centros. Lo que sí que me gustaría, en todo caso, que se reconociese si el avance es en aumento de plantilla, es decir, si se está en esa línea de aumentar la plantilla de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje en estos centros.

Entonces, ya por terminar, vamos a votar a favor de lo presentado. Y, fundamentalmente porque creemos que el grado de cumplimiento de esta proposición pues ha sido elevado y que sí que queremos reconocer que, efectivamente, si señorías se han revertido los recortes y eso son datos objetivos. Y, que me gustaría recoger una frase que ayer el señor Lambán dijo que: “Con el apoyo del Grupo Podemos Aragón se están llevando las políticas educativas y hemos de reconocer que es así.”

Vamos a votar a favor porque su redacción podría considerarse atemporal, ya que cuando se habla de los centros en desventaja, la discriminación positiva es una obligación y es un deber. Que a este Gobierno socialista, nunca le dolerán prendas a la hora de reivindicar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos de acuerdo señora Sanz, y así esta portavoz lo ha dicho y lo ha comentado con el departamento, que hay que definir los centros en desventaja y que en esta legislatura entendemos que la situación de estos centros va a mejorar.

Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Periz.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias señor presidente.

Pues yo, la verdad, es que no tengo palabras para describir lo que acabo de escuchar, lo último que acabo de escuchar.

Bien, la verdad es que -señora Sanz- no puede dejar de sorprendernos, no deja de sorprendernos la ligereza -me va a permitir el término-, de algunas de sus iniciativas, al menos en su presentación. Y, entiendo que debe ser precisamente esa ligereza la que facilita pues que presenten ustedes tantas, y tantas, y tantas.

Solo hay que releer la exposición de motivos que justifica a esta iniciativa, desde luego, para comprobar que el mantra de acusar al Gobierno, Partido Popular, Partido Aragonés de todos los males, enemigos en nuestra educación, pues le sirve para todo. Le sirve para plantilla, le sirve para ratios, le sirve para apoyos educativos, le sirve para infraestructuras, para calidad.

Le leo una parte de su exposición de motivos: “La política educativa del ejecutivo anterior, ha llevado a los centros a perder la calidad educativa necesaria para la atención al alumnado y la atención en la diversidad.”

Pues, en vaya lugar deja ustedes a todos los docentes -que como ha dicho alguno del resto de portavoces- realmente trabajan duro para que esa situación de desventaja, no sea, no sea tal.

Pues bien, ni ese mantra es cierto, es solamente eso, es un mantra. Ni se apoya, desde luego, en ningún dato objetivo a pesar de lo que diga la señora Periz.

Yo le pregunto: ¿Pueden ustedes aportar algún dato, que demuestre que ese mantra es cierto? Pues ni uno. Más bien todo lo contrario porque los verdaderos datos objetivos respecto a la educación de la legislatura anterior que van saliendo -ya sabemos que era un proyecto a largo plazo- pues les dicen todas, no todas pero si la gran parte de sus teorías.

Respecto al *peritum* de esta iniciativa, instan al Gobierno de Aragón a bajar las ratios en los centros en desventaja. Y, se les ha llenado la boca tanto o al Partido Socialista como a Chunta Aragonesista hablando de esa bajada de ratios, aunque yo si agradezco al señor Briz, que haya abandonado la portavocía de educación que le corresponde a la señora Periz, y que ha usado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

durante la intervención anterior, y se haya centrado en este tema que me parece muy serio, y en el que compartimos.

No, la bajada de ratios no es fundamental. No es fundamental para hacer frente a este problema. Este problema se debe solventar con un proyecto, con un modelo global. Con un modelo que se empezó a gestar la legislatura pasada, que se debería de haber traído a estas Cortes en esta legislatura, si hubiéramos seguido gobernando, y que estará abierto a la participación de todos los grupos políticos. Que no estaba hecho de cualquier manera, que estaba hecho con un análisis serio, de lo que realmente había.

Hablan ustedes de bajada de ratios pero, sin embargo, son ustedes parte implicada y cómplices de que las bajadas de ratios no sean reales.

¿Dónde estaban ustedes cuando en el Pedro J. Rubio de Huesca se han incrementado las ratios hasta llegar a cifras no conocidas en los últimos años? ¿Dónde estaban? ¿Conocen el motivo, por el que se han incrementado las ratios? Para albergar a nueve niños, que por alguna extraña razón -la señora Periz a lo mejor nos lo puede contar-, no interesaba que estuvieran en el Colegio el Parque de Huesca que es un centro en desventaja. Y, ustedes ¿Dónde estaban? Es que, hay que predicar con el ejemplo y ustedes aquí no estaban. No estaban en el incremento de las ratios.

Bien, la verdad es que como vemos, pues han sucumbido ustedes también al sectarismo de este Gobierno y a su propia conveniencia en la subsistencia o en el interés o el grado de influencia que puedan tener a futuro.

Bien, ya les digo, hablan ustedes de reducir las ratios, pero la callada por respuesta, y les insisto, son ustedes cómplices también de esta situación y señorías de Podemos, ustedes con estas y otras cosas, ya empiezan a cargar con algunas pesadas mochilas.

Bien, no nos vamos a detener en el punto 2, porque resulta a todas suertes indescriptible y en cuanto al punto 3, y según su costumbre, pues es demasiado vago, no especifica nada. Por lo tanto, la verdad es que, este grupo parlamentario, no va a obstaculizar cualquier tipo de mejora, sobre todo si tiene que ver con centros en desventaja. Pero desde luego, no puede votar a favor con esta exposición de motivos, y con ese mantra y con una solución que no es más que un parche que ustedes proponen.

Por lo tanto, nos abstendremos en nuestra votación. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Ferrando.

Tiene la palabra el grupo proponente por si quiere intervenir. ¿No?

Antes de la votación, podéis intervenir si queréis por modificar alguna cuestión planteada.
¿No?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues pasaríamos a la votación.

Votos a favor de la proposición. Abstenciones.

Diez a favor, diez votos a favor. Cinco abstenciones.

Explicación de voto, Grupo Mixto, señor Briz. Grupo Ciudadanos. Grupo Aragonés. Grupo Podemos Aragón...

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias presidente.

Agradecer los votos a favor de la proposición no de ley, y bueno aclarar algunas cuestiones que se han dicho aquí que, bueno, efectivamente, con los puntos de la proposición no de ley...

Creo que al principio de la exposición ya ha dejado claro, por qué no la había activado antes, porque estaba esperando, cómo se hacía de manera efectiva esa negociación de la bajada de ratios.

Y yo, a diferencia de ustedes, es que sí que me he preocupado de ver cómo estaba en la actualidad, y es que no ha cambiado prácticamente nada, porque, bajar las ratios en los centros en desventaja, no han bajado las ratios. Hay colegios, hay un colegio que está segundo de Educación Infantil, con veinticuatro alumnos. Ya me dirán, la bajada de ratios dónde está. Es decir, más actual, no, no es posible.

Estudiar de manera inmediata la pérdida de recursos personales, pues es que allí lo tenemos, dónde está cuando no hay ni el profesorado, todo el profesorado que debe haber en relación de apoyos, cuando no se está estudiando la posibilidad de desdoblar un grupo a veinticuatro alumnos, en segundo de Educación Infantil y ¿dónde está el punto 3, dotar del apoyo necesario? Cuando he dicho que podrían escuchar, no obsecarse en el retraso de la activación de la proposición no de ley, cuando les estoy diciendo, que hay maestras de audición y lenguaje que comparten, que comparten y que, por tanto, no tienen plaza completa.

Me baso en un informe, de la plataforma en defensa de la escuela pública que estuvo -ahora hará dos años-, entonces ahora habrá que llamarles a decirles que está todo perfecto, que no hay centros en desventaja, que como ahora está el PSOE en el Gobierno, sólo hay tres de los treinta y cinco que ellos proponían, sólo hay tres. O sea, que me digan ustedes dónde ha variado tanto la situación. O dónde o dónde... Qué vamos, que esto no está en actualidad.

Bueno yo, señora Gaspar, lo que sí que me quedo muy sorprendida es que usted diga, que en pro de la calidad educativa, no hay que hablar de bajar de ratios, de dotar de profesorado, sino que las soluciones son otras, es lo que ha dicho.

Por supuesto, propuestas hay muchas, escuchen a las AMPAs que sufren la segregación escolar. Nadie ha dicho que sea sencillo, hay que proponer, hacer cruce de datos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

administraciones, cuando se escolarizan a los niños en tres años, porque esas familias ya han pasado por otras situaciones y se puede hacer cruce de datos y saber, dónde hacer ese proceso de escolarización que estoy de acuerdo con el señor Briz, que es donde hay que empezar.

Allí, pero, claro, si nadie se sienta y no hay voluntad, pues, evidentemente, seguiremos teniendo estos centros en desventaja.

Otras comunidades autónomas ¿qué están haciendo? Pues trabajar en una ley de educación inclusiva. O sea propuestas, hay muchas, voluntad muy poca. Y bueno, las manifestaciones que han hecho las señorías de la derecha, pues queda muy claro que por parte de ustedes mejor, que se queden dónde están.

Y señora Ferrando, pues es que seguramente usted, los centros en desventaja los conoce por el periódico o, por lo que le hayan contado, porque dudo mucho, que usted conozca estos centros y haya estado con el profesorado y con las familias, que están padeciendo la segregación escolar.

Gracias señor presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Sanz.

Tiene el turno de explicación de voto el Grupo Socialista.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias presidente.

Señora Sanz, yo no he dicho que este prefecto, y desde luego lo que sí que he dicho -y hay datos- es que ha variado. En su proposición no de ley dice, “estudiar de manera inmediata la pérdida de recursos personales y materiales”. De si la señora Sanz me dice, que recursos personales y materiales, de los últimos años de recortes no han mejorado, creo que hay algo que no hemos entendido, o sea por lo menos que yo no he entendido.

Los centros de desventaja es cierto, y estamos en la plataforma y estuvimos partícipes de ese informe, y le he dicho: “Esta portavoz, ha estado hablando con la consejería, porque entiende que hay que definir efectivamente los centros desventaja.” Que también quiero decirle, que en estos momentos el departamento se ha comprometido y se va a comprometer, a ir, *in situ* para esa definición.

Propuestas, muchas señora Sanz, pero voluntad también. Y por eso, porque hay voluntad, hemos votado a favor.

Gracias presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Periz.

Tiene el turno de palabra de explicación de voto el Grupo Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias señor presidente.

Bueno pues al terminar no me va a hacer falta, tener que recurrir al artículo 85/3 por alusiones.

La verdad es que señora Sanz, creo que todavía a estas alturas no se ha leído, o sospecho que no se ha leído el reglamento.

En cualquier caso, nada, nada, justifica que usted me clasifique de la manera que lo ha hecho, y que haga observaciones respecto a mi conocimiento o no, de los centros en desventaja, con la ligereza -que ya es suya habitual- que acaba de hacer. A lo mejor, yo desconozco su pasado y creo que usted también desconoce el mío, pero en el mío, en el mío, figura precisamente un tremendo conocimiento de los centros en desventaja, en la ciudad de Huesca y una serie de propuestas de mejora mientras fui concejal, precisamente para evitar los centros en desventaja. Así que tenga cuidado con sus afirmaciones, porque es muy ligera, se salta el reglamento y eso puede tener consecuencias parlamentarias señora Sanz.

En cualquier caso, poco más que añadir. Sí que nos alegramos de que esta iniciativa, haya salido adelante, aunque nos hayamos abstenido, les he dicho los motivos, pero sabemos que no es la solución definitiva, que es, uno de los parches más de Podemos.

Yo creo que es una iniciativa que nos lleva a todos a reflexionar y a plantearnos que realmente este Gobierno, necesita un proyecto educativo serio del que carece, fundamentalmente por este motivo, por otros muchos más, pero por este motivo. Y que, desde luego, el gobierno anterior, no merece que el plan que abordaba precisamente este tema, fuera tirado a la papelera o al cajón de sastre, junto con otros planes que el Gobierno ni se ha molestado en leer, ni siquiera ni por encima.

Entonces yo sí que ruego a sus señorías que revisen antes de proponer nada. ¿Qué se hizo realmente en la legislatura anterior? ¿Cuántas de esas propuestas se han tirado a la basura? Y que pidan, como vamos a hacer nosotros, al Gobierno de esta comunidad autónoma, que realmente tenga, que realmente elabore un proyecto serio y responsable por la educación aragonesa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Ferrando.

Pasaríamos al punto número 4 del orden del día.

Debate y votación de la proposición no de ley número 225/2016 sobre el Centro Humanístico Carmelo Lisón-Julia Donald en La Puebla de Alfindén presentada por el Grupo Aragonés, que tiene el turno de palabra durante ocho minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señor presidente, señorías.

Traemos esta propuesta a las Cortes, para recabar el apoyo de los diferentes grupos parlamentarios, de tal forma que emane de este parlamento, la voluntad de que el Gobierno, de alguna forma, se comprometa y promueva la realización definitiva de este centro, que ya lleva... Pues bueno, que es un proyecto y una idea que lleva años, ahí pendiente y que no viene más que, por una parte a honrar a uno de los hijos de esta tierra, a un genio como es Carmelo Lisón Tolosana y por otra parte también, a promover de alguna manera... Además, hablando en la anterior iniciativa sobre la importancia del nivel sociocultural de la sociedad, pues yo creo que desde diferentes puntos de vista, desde luego, el Gobierno tiene estar comprometido para llevar a cabo acciones que vengán a profundizar en el conocimiento de la cultura y de la enseñanza y aprendizaje de diferentes disciplinas por parte de la sociedad.

Y, por tanto, elevar el nivel sociocultural de la población Carmelo Lisón Tolosana, como bien sabrán ustedes si han leído la iniciativa o si tenían referencias, nació en 1929 en La Puebla de Alfindén y en 1957 fue licenciado en historia por una de las universidades aragonesas, la Universidad de Zaragoza.

Se doctoró en antropología social posteriormente, en la universidad de Oxford, donde estudió con figuras muy importantes, relevantes en la historia de esta disciplina.

Inició sus investigaciones aquí en Aragón, en nuestra comunidad autónoma, y llevó a cabo, de hecho, una tesis doctoral que fue publicada en su primera edición por la *Oxford University Press* en 1973 con el título de “Belmonte de los Caballeros *Anthropology and History in Aragón Community*”

Ha sido profesor permanente o visitante en otras universidades como (...), Manchester, Roma, Campinas, Florida, Cornell en Estados Unidos o Santiago de Chile.

En 1990 fue elegido académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Y en 1991, miembro de la *Royal Anthropological Institute of Great Britain and Northern Ireland*.

En 1993, el Gobierno de Aragón le concede el premio Aragón en ciencias humanas y sociales, y en 2005 -también está estrechamente vinculado a Galicia- la Xunta de Galicia le concede su medalla de plata.

Es doctor honoris causa por varias universidades, en concreto por Murcia y por Burdeos. Caballero Enxebre Orde da Vieira, en gallego, en 2013.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y su presencia desde 1990 en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha permitido introducir esta disciplina, la antropología social, por primera vez en esa institución y ahora es a lo que se está dedicando después de haberse retirado de la Universidad Complutense.

Como ven, yo creo que un rico curriculum, que para los especialistas en la materia, desde luego es incuestionable el mérito y el valor que tiene y que nos gustaría que el Gobierno de Aragón, por tanto, se hiciese eco de esta realidad, ahora que todavía además está vivo. Sigue frecuentando y viniendo a La Puebla de Alfindén y tiene su voluntad, por el vínculo, por el amor a su tierra, a su pueblo, de dejar su legado a La Puebla de Alfindén.

Su pueblo ha honrado en reiteradas ocasiones la figura de Carmelo Lisón, y él, bueno, pues por estos vínculos, además, tiene una carta en la que explica las razones personales por las que deja el legado a La Puebla de Alfindén, yo creo que muy entrañable, donde se dejan ver, quizás en lo que llama el atardecer de su vida, ese vínculo especial que se tiene con el origen, donde uno ha nacido, donde uno ha crecido, donde uno ha aprendido a andar, donde ha aprendido las primeras letras y donde ha aprendido a sentir.

Por eso mismo se constituyó una fundación, la Fundación Centro Humanístico Carmelo Lisón Julia Donald, sin ánimo de lucro, para introducir la enseñanza y la práctica de esta ciencia, la antropología, en ámbitos fuera de lo que es lo académico y con el propósito de que estuviese estrechamente vinculada la Fundación con su pueblo, con su pueblo natal.

En el testamento Carmelo Lisón y Julia Donald, dejan claro que el legado que quieren que quede ligado a la La Puebla de Alfindén pero con una condición, con la condición de que se construya este centro. Un centro como sede del mismo y de las actividades culturales que deriven de este legado que se deja.

Es un patrimonio cultural que es de un valor incalculable para quienes son duchos en la materia y conocen lo que ha supuesto Carmelo Lisón en la antropología social. Y consiste específicamente en lo que él dejaría, y consta en su testamento, por una parte del completo patrimonio hereditario cultural, habla de la biblioteca entera de libros (...) de antropología, arte, historia y literatura. Libros, algunos antiguos publicados en 1570, dedicados a Carlos II entre 1661 y 1700. Otro en Barcelona en 1711 y manuscrito en 1709. Otro publicado en Venecia en 1733. Dos en Zaragoza en 1766 y en 1816. Uno en Barcelona en 1833.

Todos en pergamino, todas las monografías sobre Galicia, manuscritos etnográficos sobre Galicia de Carmelo y Julia. Unas cinco mil cuartillas y mil folios de reconocido valor, más muchas horas de cintas grabadas, cine, material valioso para todo, para la historia social y mental, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, en segundo lugar, patrimonio inmobiliario, las pertenencias que ellos tienen y en tercer lugar, el activo líquido que tienen también invertido. Todo ello con la condición, como digo, de que se cree este centro.

El reconocimiento tanto nacional como internacional de este investigador en antropología social es incuestionable para la comunidad científica y, desde luego, tenemos que intentar preservar sus bienes culturales en nuestra tierra.

Tras varios años en los que desde el Ayuntamiento indudablemente siempre han tenido la voluntad de poner en marcha este centro y de que existiese y funcionase, la fundación funciona, pero lógicamente sin tener el centro difícilmente puede funcionar a pleno rendimiento como se pretende.

Tras varios intentos de que se llevase a cabo el proyecto, entendemos que hemos atravesado además por una crisis económica muy importante de la que todavía no hemos acabado de salir, pero la situación parece ser que puede ser diferente. Y por eso creemos que el Gobierno de Aragón tendría que dar un paso adelante y promover a la mayor brevedad, de acuerdo con el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén y con la fundación, la ejecución de este proyecto de construcción de un centro humanístico para albergar este legado donado por Carmelo Lisón y Julia Donal.

Porque creemos desde luego que no se puede perder y que además sería un recurso cultural muy interesante para una población, ya considerable también, como es la de La Puebla de Alfindén.

Por todo ello, esperamos contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios y que bueno, pues que en pocos años podamos ver este centro, que sea una realidad. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracia señora Herrero. Tienen el turno de palabra el Grupo Mixto, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Buenos días señor presidente. Señora Herrero, estamos también de acuerdo en el fondo, pero quería hacerle algunas matizaciones.

Voy a tener un periodo amnésico de la legislatura pasada, donde ustedes estuvieron en La Puebla y allí no sucedió nada. Pero bueno, digo que tendré un ataque de amnesia.

En La Puebla de Alfindén ya está creada la fundación. Esta fundación municipal ya ha sido creada, de Carmelo Lisón, especialista en antropología social, yo creo que los del gremio ya conocemos todos esto, no hace falta insistir más, como ha dicho la señora Herrero.

Y su esposa, Julia Donald... y claro en ese testamento de esta pareja de investigadores e historiadores planteaba que hubiese un compromiso por parte del Ayuntamiento de La Puebla de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Alfindén, para que se erigiera un centro humanístico, un edificio de nueva planta para que se pudiesen acoger todos estos fondos de los que se ha hecho mención en la exposición.

¿Cuáles son las matizaciones que yo quiero plantear? Incluso porque no he tiempo suficiente, me gustaría también hacer una enmienda *in voce*, en nombre del Partido Socialista y en la nuestra propia, para matizar alguna cuestión. ¿Tiene gracia esto? ¿Tiene gracia una enmienda *in voce*? Y nuestra... conjunta, sí. Como innovamos todos, pues vamos a hacerlo. Bueno pero al grano, no me dispersen, que ya tengo una edad, no me dispersen.

En el acuerdo para la investidura entre el Partido Socialista y Chunta Aragonesista, que gobernamos o co-gobernamos en el Ayuntamiento de la Puebla, uno de los apartados dice que se comprometen con el proyecto y la construcción del centro, a adherirse y a iniciar pasos efectivos cumpliendo el último acuerdo de la mayoría de las fuerzas políticas en la Puebla, un acuerdo, recuerde, en el que se marca de forma clara que el Ayuntamiento promoverá, el Ayuntamiento promoverá -insisto mucho en esto- la construcción del centro humanístico que debe cobijar a la fundación mediante un préstamo a pagar en varias anualidades.

Ambas formaciones se comprometen a buscar patronos a la fundación, cosa que se está haciendo también con la Diputación Provincial, porque de momento, los patronos son el señor Lisón y la señora Pilar Alegría. Y se está intentando que haya un patrón también por parte de la Diputación Provincial.

Todo esto que digo no son temas insustanciales, sino que acabaré concluyendo, a pesar de mi dispersión.

En él se marca de forma clara que el Ayuntamiento promoverá esta construcción del centro humanístico que debe cobijar a la fundación mediante un préstamo a pagar en varias anualidades. Ambas formaciones se comprometen a buscar nuevos patronos a la fundación que apuntalen el proyecto. Se señala como plazo para dar los pasos efectivos necesarios para su construcción, tres meses a contar desde el día de la investidura.

Bien, ¿qué ocurre pues? Pues que hay cuatrocientos mil euros en el presupuesto en La Puebla de Alfindén para este menester.

Es decir, que aun siendo respetuosos con la propuesta, una propuesta que nos parece dentro del oportunismo, no dé la oportunidad -pero dicho queda- diríamos a ver si podemos cambiar el -digamos- planteamiento, porque no promueve el Gobierno de Aragón.

La enmienda sería: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a colaborar, a colaborar de acuerdo con el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén y la correspondiente fundación y todas las administraciones (...) en la ejecución del proyecto de constitución de un centro humanístico para albergar el legado donado por Carmelo Lisón y Julia Donald.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque el acuerdo político, indudablemente está muy claro, que el que promueve, con un presupuesto ya recogido en la actualidad, es el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén en colaboración con otros patronos, bien sea la Diputación Provincial de Zaragoza, bien sea el Gobierno de Aragón o bien sean otras instituciones que admitan este compromiso.

Esa es la propuesta, a nosotros nos parece correcto el planteamiento, pero con estas matizaciones quedaría más rigurosamente establecido.

Muchas gracias y espero señora Herrero que tenga en cuenta esta enmienda innovadora *in voce* de dos grupos políticos de la Cámara. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señor Briz. Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Pues, señor Briz, en cierta manera, yo iba a ir más o menos en una línea similar. Iba a hacer un relato, no de la biografía del señor Lisón -que ya nos la ha hecho la portavoz del Partido Aragonés, la señora Herrero-, sino de la historia o un relato... sí, de la historia de la construcción de este centro humanístico.

En 2007 se aprueba que en el centro **¿focar?** que está o es una emblemática construcción ubicada en la calle mayor de La Puebla de Alfindén, que es un edificio que es del Arzobispado de Zaragoza y lo cede al ayuntamiento, se construirá el nuevo centro.

Se va a hacer una transformación para coger el nuevo uso en el que estará ubicado todo el legado de Carmelo Lisón. Y, el ayuntamiento será el encargado de ejecutar el proyecto, para lo que se establece un presupuesto de cuatro millones de euros.

Además, en junio de 2007 se ponen en marcha las obras, se derriba el centro **¿focar?** para dejar libre el terreno, y se convoca a finales de julio del 2007 un concurso de ideas para la construcción del nuevo centro humanístico Carmelo Lisón.

A partir de ahí, en 2012, se constituye en septiembre la fundación Carmelo Lisón y Julia Donald que se presenta en septiembre de 2012 en la Universidad de Zaragoza, con la presencia del rector y de la presidenta del gobierno de Aragón en aquel momento, Luisa Fernanda Rudi.

Dentro de los objetivos de la fundación se establece, que estará la investigación y docencia en el campo de la antropología social y cultural, y la inversión en conocimiento y desarrollo de la investigación que se manifiesta de manera expresa en esta fundación.

En julio de 2015 hay solar, hay proyecto arquitectónico ya porque el concurso de ideas da lugar a la adjudicación para la construcción, pero no arranca. Y en los patronos de la fundación,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bueno, en una nota de prensa dicen que están valorando el llevarse legado a otros sitios porque el señor Lisón dice que, además de ver buenas palabras quiere ver ya hechos.

Y, que desde la fundación señalan, que la economía del ayuntamiento es bastante saneada a pesar de la crisis económica en la que estamos inmersos y que es el ayuntamiento el que debe dar ese primer paso. Es más, en diciembre de 2015, a través de la plataforma **¿Chencho RG?** se llevó a cabo una movilización para conseguir que el legado se quede en la Puebla.

Pedían una respuesta clara antes de Navidad. Bueno, en 2016 el consistorio, los grupos municipales incluidos, se manifiestan a favor de la construcción del centro humanístico. Y, de hecho -como bien dice el señor Briz- en el presupuesto del ayuntamiento del año 2016 hay una partida presupuestaria de cuatrocientos mil euros destinada a la construcción del proyecto Carmelo Lisón.

Nosotros, como ciudadanos, tanto en el ayuntamiento como fuera de él -del Ayuntamiento de La Puebla de Alfinden-, no hemos expresado a la fundación, al señor Lisón, y públicamente, que somos favorables y estamos a favor de la construcción de este centro.

Y, por lo tanto, hoy aquí lo que vamos a hacer es reiterar el compromiso que nuestro partido político a través de sus representantes en La Puebla de Alfindén, ya han asumido en anteriores ocasiones. El compromiso con la construcción del centro humanístico que albergue el legado donado por Carmelo Lisón y Julia Donald.

Pero evidentemente, los que tienen la responsabilidad de ejecutar el proyecto y la construcción es el Ayuntamiento de La Puebla de Alfinden. Y, para ello, en el presupuesto del año 2016 hay una partida presupuestaria de cuatrocientos mil euros destinada a este fin. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Gaspar.

Tiene el turno de palabra la portavoz de Podemos Aragón, señora Bella.

La señora diputada BELLA RANDO: Bien, es indudable la aportación y el trabajo de Carmelo Lisón Tolosana a la antropología, como saber humanístico y empírico. Algo que unido a su raíz etnográfica y comparativa, le dan un valor enorme si se vincula al territorio que le vio nacer y crecer como es la Puebla de Alfinden.

Decía Carmelo Lisón en un libro en 2010 que “la cultura tiene que ser estudiada en su condicionamiento material, pero sin olvidar que nuestras actitudes, creencias y valores son también objetivos, son un hecho humano que no se origina en nosotros sino que proviene también de la tradición y de la costumbre” Y, en este punto podríamos, al hilo de lo que estamos hablando, abrir un debate interesante sobre lo que significa la tradición, las costumbres, la permanencia y la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

flexibilidad al cambio, según le otorgan los diferentes y las diferentes actoras políticas y sociales en cada momento.

Y sí, porque en un momento hay cosas que merecen la pena conservar y en otros momentos no. Y, esto viene al hilo de que nos ha sorprendido de por qué ahora presenta esta propuesta el PAR y no en años anteriores cuando gobernaba.

En cualquier caso, sí que es cierto que hay que reconocer el valor de Carmelo Lisón y su obra. Y, hay una de las cosas que decía, lo que dice -perdón-, que dice que “el conocimiento nos viene del diálogo, el entender antropológico es dialógico e interactivo, un modo colectivo de entender que va más allá de interpretar un texto porque el diálogo no termina nunca”. Y, parece ser que en ello estamos, desde el diálogo antropológico de las primeras corrientes clásicas a los nuevos estudios culturales actuales que tienen que ver más con el entendimiento de la realidad social y política.

La propuesta que hoy nos presenta el Partido Aragonés tiene buenas razones para preservar el legado cedido por Carmelo Lisón y Julia Donald, y construir este centro humanístico gestionado por la fundación e impulsado por el Ayuntamiento de La Puebla. Es loable el interés, pero no lo es tanto la manera de hacerlo, ni el orden de prioridades que tendremos que valorar y debatir.

Quiero recordar que las enmiendas de los presupuestos de este año, ustedes ya presentaron una propuesta de partida presupuestaria con una dotación de un millón de euros. Un millón de euros que no es lo importante el millón de euros, sino que lo quitaban ustedes de gastos de mantenimiento en institutos públicos. Espero que con la presentación de esta enmienda no quieran seguir –perdón-, con la presentación de esta proposición no de ley, no quieran seguir quitando dinero a la educación pública en aras a la conservación patrimonial.

Apreciamos el interés por preservar el legado de nuestro acervo cultural, y en este caso concreto, del valor que representa este catedrático *emérito*, las investigaciones también de su esposa. Pero entendemos que no es una iniciativa propia del Gobierno de Aragón.

Disentimos, por tanto, en que la propuesta sea de prioridad en este momento, en el que todavía no nos ha resuelto la consejera el grado de ejecución de algunas partidas con presupuesto aprobado sobre la conservación del presupuesto arqueológico y artístico, el grado de cumplimiento de iniciativas como la que ya hemos mencionado de Belchite y otras, añadido a lo que diariamente estamos viendo, destrucción del patrimonio aragonés.

Hay muchas cosas y hay mucho patrimonio que no sólo merece la pena conservar, sino cuidar, ensalzar, poner en valor, para uso y disfrute de la gente y para una educación social que aprecie los legados culturales. Y, la implicación del Gobierno de Aragón tiene que ser de apoyo a esto con dinero, desde luego, y con personal para la gestión de los mismos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el caso que nos ocupa, entendemos que la prioridad no es del Gobierno de Aragón, pero dada la enmienda *in voce* que han propuesto los dos grupos políticos en el Gobierno, aceptaríamos que quedara formulado de esa manera, porque entendemos que aunque no sea la prioridad no vamos a dejar de apoyar el poner en valor y en uso un legado cultural que es importante. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Bella. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente. Buenos días. Un proyecto, el del Centro Humanístico Carmelo LISÓN-Julia Donald, el cual, desde el Partido Socialista, desde el Gobierno Aragón, consideramos importante, fundamental y necesario para este municipio zaragozano y para el conjunto del imaginario colectivo y cultural de la sociedad aragonesa, y de poner en valor aquellos personajes de tantísima relevancia y de tanto talento, como muy bien, la señora Herrero, pues nos ha podido escribir a lo largo de toda su trayectoria profesional.

Un proyecto que, desde inicio de legislatura del actual Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, se ha estado trabajando a través de distintas acciones, a través de distintas reuniones, a través de distintos hechos, como el haber ampliado esos patronos de la fundación, o el haber mantenido acciones realizadas en todos los campos, desde el punto de vista, por ejemplo, urbanístico, desde el punto de vista económico, como muy bien apuntaba la portavoz de Ciudadanos, con esa partida presupuestaria de cuatrocientos mil euros en el presupuesto municipal.

Y algo que nos parece fundamental e importante. Nos parece importante, no solamente por la trayectoria y por lo que representa Carmelo Lisón para La Puebla de Alfindén y para el conjunto los aragoneses, sino también porque su legado está inventariado en una biblioteca personal con nueve mil ochocientos veintiocho artículos, entre libros, periódicos, revistas científicas, separados, tesis doctorales. Algunos de los ejemplares son incunables, del siglo dieciséis. Algunas primeras ediciones del siglo dieciocho...

Por tanto, es un legado cultural que, desde el punto de vista de la antropología, tiene un valor muy importante, pero también desde el punto de vista de que constituyen elementos muebles, materiales, con importante valor histórico. También, a su vez, ese inventario recoge material manuscrito, con el trabajo realizado, tanto por Carmelo como por Julia, material filmográfico de los años cincuenta y otros bienes culturales.

Un proyecto que, además, cuenta, en ese centro humanístico, con espacios habilitados y proyectados para el uso cultural municipal, como es una biblioteca, como es una sala para usos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

culturales y que puede ser un equipamiento muy importante para La Puebla del Alfindén. Y, por ello, nosotros, pues, por supuesto, vamos a apoyar esta iniciativa.

Había algunas risas cuando el señor Briz proponía esa enmienda *in voce* de dos grupos políticos, y es que estamos totalmente de acuerdo, no sólo por compartir esa responsabilidad de Gobierno, del Gobierno Aragón, sino también en el propio municipio, La Puebla de Alfindén, ya que entendemos que el ayuntamiento, en tanto en cuanto, es promotor, el Gobierno de Aragón y otras entidades, otras administraciones que pueden estar pertinentes, lo que tiene que hacer es colaborar. Lo que tienen que hacer es ayudar. Lo que tienen que hacer es apoyar, con toda la capacidad política y todas las competencias que tengamos, en la correcta realización y ejecución de este proyecto.

Sí que es cierto, y también estando de acuerdo con el señor Briz, pues sumándome a esa amnesia de los últimos cuatro años, en el propio cuerpo de la proposición no de ley, se habla de que había sido infructuoso, hasta la fecha, el acuerdo con el Gobierno Aragón. Pues, muy bien, los interlocutores, tanto La Puebla como el Gobierno de Aragón, pues en el Partido Popular y el Partido Aragonés celebramos que, en este momento, pues haya una voluntad, haya una convicción y unos acuerdos políticos en el seno del propio Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.

Y, por tanto, nosotros entendemos que se recoge de una manera mucho más rigurosa con esa enmienda *in voce* que, al intervenir en primer lugar, pues ya ha planteado al inicio del debate muy correctamente el señor Briz. Entendemos que lo recoge de una manera muchísimo más rigurosa.

Y lo que nos corresponde a todos grupos políticos en las Cortes de Aragón y en esta Comisión, en este tema encargado de cultura y de patrimonio, pues es apoyar, es animar, es estar pendientes y es plasmar pues todo ese apoyo y ese compromiso, no solamente a la propia gestión del Gobierno de Aragón, sino político para que el ayuntamiento de La Puebla de Alfindén y todos los agentes implicados, pues, puedan llevar a buen término la construcción de este centro humanístico que, sin lugar a dudas, será un referente, no solamente a nivel regional o nacional, sino que pondrá La Puebla de Alfindén, y todo el legado de ese talento de Carmelo Lisón y de Julia Donald, en el mapa, desde la Puebla de Alfindén, desde Aragón. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Villagrasa. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias, señor presidente. Pues no puedo empezar mi intervención sin nombrar al señor Briz. Como se dice en *El cantar de mío Cid* “Dios, qué buen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vasallo, si tuviese buen señor”. Señor Briz, a usted le queda, que ni pintado. Ya no sólo hace sus propuestas, sino que las hace en el nombre del Grupo Socialista también.

Y la verdad es que están mimetizados. Es que son una misma persona. Pero, fíjense, ya como han dicho los dos, buen vasallo, tiene amnesia, y el portavoz, señor Villagrasa, del Partido Socialista, tiene amnesia. Pues, este humilde diputado, ¿verdad? Pues les va refrescar un poquito la memoria.

Y es que, en la pasada legislatura, ese proyecto olvidado que había dejado el Partido Socialista y que valía cinco millones de euros, pues la anterior alcaldesa, y compañera nuestra en estas Cortes de Aragón, pues lo que hizo la pasada legislatura fue revisar completamente ese proyecto, redimensionarlo a las necesidades actuales y a su precio, y dejó un magnífico proyecto, que luego también explicaré que ha dicho el señor Villagrasa, reduciéndolo a un gasto de dos millones de euros. Y, aun así, valdría y tendría, sería un proyecto magnífico para La Puebla de Alfindén.

Así que esa amnesia que ustedes tenían, ya les digo, lo que hizo la anterior alcaldesa de La Puebla de Alfindén. Trabajó revisando ese proyecto a la baja, bueno, pues para dejarlo más acorde a las necesidades actuales.

Nadie en esta sala, entiendo, señorías, va a dudar de la talla profesional y personal de don Carmelo Lisón. La señora Herrero ya ha dicho su trayectoria, su magnífica trayectoria, con todos los puntos necesarios para que nos podamos hacer una idea. Y bueno, pues está claro que ha sido uno de los antropólogos más famosos del mundo y, sin duda, el más importante de España. Y, encima, pues lo tenemos aquí. Es de La Puebla de Alfindén.

En su testamento nos dice que deja todo su legado intelectual al municipio de La Puebla de Alfindén, siempre y cuando se construya ese edificio que será la sede permanente de esa fundación. Una fundación que es cierto que está funcionando, pero que necesita tener una sede permanente.

Una vez construido ese edificio, como sede de la fundación, como les decía, señorías, bueno pues esta fundación probablemente tendría fondos para auto-gestionarse durante bastantes años. Y, también, aparte, pues como fundación que es, poder, bueno, pues, generar fondos también ella misma. Como decía, el anterior proyecto era faraónico y, durante la pasada legislatura, pues se rehizo y se revisó para que, bueno, fuera más acorde con las necesidades actuales.

Aun así, y ya hemos dicho, y ya se ha dicho aquí que sería la sede la fundación, también tendría un pequeño auditorio y también sería centro de la nueva biblioteca de La Puebla de Alfindén, se ampliaría esa biblioteca. No olvidemos que en La Puebla de Alfindén hay más de mil doscientos jóvenes y niños, por tanto, sería una magnífica obra para todo el municipio. Y, también,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya se dicho, se convertiría en un centro cultural muy importante para municipio y también para todo Aragón.

Vamos a apoyar, señora Herrero, está proposición de ley, acepte o no acepte la enmienda. Pero vamos a dejar una cosa clara. Lo vamos hacer sin ruidos, sin estridencias, porque, miren, no sé si usted lo sabrá, nosotros lo sabemos de buena tinta. Don Carmelo quería que este sea o quiere que este sea un proyecto que se pueda sacar con el mayor de los consensos posibles. Y don Carmelo quiere dejar este proyecto lejos de luchas partidistas y que se pueda utilizar políticamente.

Entonces nosotros siempre hemos apoyado este proyecto, lo vamos a seguir haciendo, pero como decía, sin ruidos, sin estridencias y sin fotos. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Galve. Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Aragonés, por si recoge las enmiendas *in voce* presentadas.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Bueno creo que todas son la misma ¿no? Que se ponga a colaborar. No tenemos ningún problema en cambiar, promover con colaborar, pero creo que, entonces, lo correcto sería cambiar ese término, y poner “colaborar a la mayor brevedad”. Y, después de fundación, habría que poner “para la ejecución”.

Y yo añadido, ya que cambiamos promover por colaborar, supongo que no tendrán ningún inconveniente en decir, “para que sea viable la ejecución del proyecto de construcción”, etc. Es decir, que colabore el Gobierno. Entendemos que no es el promotor, pero que colabore para que sea viable la ejecución este proyecto.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Sí, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: La enmienda tenía una parte más, no sólo lo de colaborar, sino que después de fundación, y como estamos diciendo que está pidiendo la colaboración de otras instituciones, como la Diputación provincial de Zaragoza, donde yo creo que ya hay una persona en la fundación, que debe ser Cristina Palacín, la diputada, sería conveniente, y entendemos también, y todas las administraciones pertinentes, además de la fundación y del ayuntamiento y del Gobierno de Aragón.

Esa era la enmienda también. Para completar, si está de acuerdo.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Lo que pasa es que, realmente, ahí, no sé si sería el sitio adecuado donde hay que situarlo porque habría que estar de acuerdo con el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayuntamiento y con la fundación. No sé si el acuerdo ha de ser con las instituciones. Pero, bueno, en cualquier caso, yo creo que a buen entendedor... Me parece bien añadir también esa coletilla.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): De acuerdo, ha quedado claro. Vale, pues pasaremos a la votación. ¿Votos a favor? Pues **por unanimidad** se aprobaría. Explicación de voto, Grupo Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Brevemente, señor presidente. No pensaba hacerlo, pero como el señor Galve tiene a bien tratar de mi humilde persona... Pues, hombre, lo de que soy vasallo de alguien, soy vasallo de mí mismo, que no es fácil. Y, por otra parte, me encantaría ser mimético con el señor Villagrasa porque tiene una edad maravillosa, cosa que no ocurre. Pero, bueno.

Dicho esto, tengo decirle, señor Galve, que yo no quería desenterrar muertos. Es que estamos en septiembre todavía y yo no quería desenterrar ni cadáveres ni muertos. Estamos en un ambiente “*tactista*” pactista, bondadoso, “*buenista*”. Hombre, que ustedes están accediendo a muchas cosas, no sean así. Pero, hombre, lo que hizo el Partido Popular y el Partido Aragonés, eso de que de que lo bajó a dos millones, revíselo. Revíselo, que no son dos, son algo más. Pero bueno llegamos hasta tres y medio, si llega el caso.

Y luego si quiere hablamos de urbanismo allí en la Puebla, lo que se hizo con el tema. Si quiere hablamos de urbanismo cuando dijeron, hay que mover el plan general, y no se dieron ni cuenta porque las parcelas... En fin, que no voy a desenterrar cadáveres que ya habrá tiempo. Pero, bueno, le agradezco que se acuerde de mí en sus oraciones, muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Briz. Grupo Ciudadanos. Grupo Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente. Simplemente para agradecer el apoyo de todos los grupos. Efectivamente, Carmelo Lisón siempre ha tenido mucho interés en que, bueno, esto no se utilizase de forma partidista y que fuese con el mayor consenso posible. Y, por eso, a lo largo de estos años, yo creo que ahí ha estado el tema en el ayuntamiento, con acuerdos unánimes en estas cuestiones yo creo que siempre.

Y si se fijan ustedes, nosotros hemos traído la iniciativa, pero no he nombrado ni una sola vez al Partido Aragonés, que podría haber nombrado diciendo las cosas que había hecho o promovido a este respecto en el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén. Y no lo he hecho porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

he creído que era una propuesta que, de forma constructiva, nosotros traemos aquí para que cuente con el apoyo de todos los grupos. Es verdad, y tampoco he querido nombrarlo, que presentamos una enmienda a los presupuestos que fue rechazada por los partidos de la izquierda, que no la apoyaron.

Y, a Podemos, y siento que, además, estamos en este debate que la señora Bella lo estaba llevando y supongo que será alguna cuestión personal que no pueda estar, luego se lo trasladan. Pero, como en reiteradas ocasiones hacen referencia a nuestras enmiendas, de donde procedían o dejaban de proceder, yo entiendo que como ustedes son nuevos y acaban de llegar, igual no conocen bien la técnica parlamentaria en lo que tiene que ver con las enmiendas a los presupuestos. Pero es que esto es así.

De todas formas, las enmiendas a los presupuestos, como en cualquier otra cosa, si ustedes hubiesen tenido voluntad de aprobarla se puede llegar a un acuerdo. Y se puede llegar a un acuerdo para, incluso, rebajar la cantidad y sacar el dinero de otro sitio. Como ustedes, en algunas partidas, en algunas enmiendas que presentaron, que en los grupos que están en el Gobierno apoyaban de alguna manera, pero no exactamente así, pues, modificaron también las cantidades, y también modificaron el origen de ese dinero. Con lo cual no pongan excusas que no son. Simplemente ustedes no quisieron apoyar esto porque tendrían otras prioridades.

Y yo entiendo que, al final, señorías, realmente ¿quién no va a querer que haya un centro humanístico para albergar el legado Carmelo Lisón en La Puebla de Alfindén? Yo creo que nadie. Y no se ha hecho hasta ahora por dinero, por la escasez de recursos. Pero entendemos que se está saliendo de la crisis económica y entendemos que ya otras prioridades más urgentes pueden haberse cubierto. Y, ustedes, que se les llena la boca de hablar de que van a apostar por la cultura y lo social, etc. Pues por eso creemos que es una oportunidad muy buena para demostrarlo, pues, en la medida de lo posible, colaborando para que este centro sea una realidad. Gracias.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Señor presidente, se me ha olvidado dar las gracias a la señora diputada, por cortesía parlamentaria. Por lo que aprovecho y que figure en el acta. A la enmienda, que no la ha aceptado.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Briz. Grupo Podemos Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Sí, efectivamente, la señora Bella ha tenido que salir por cuestiones urgentes. Entonces voy a intervenir yo. Simplemente le diré, señora Herrero, que cuando se hacen enmiendas, es verdad, nosotros somos nuevos, pero entendemos que, para los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuevos y para los viejos, se tiene que hacer con rigor. Ustedes, como siempre han estado en el gobierno, como siempre han estado en el gobierno, hasta ahora, entiendo que no estén acostumbrados a ese rigor.

Claro, porque cuando se hacen no sé cuantísimas enmiendas, que luego van sacando pecho de que somos los que más enmiendas hemos presentado, si se tiene en cuenta que más de la mitad de las enmiendas ustedes se complican poquísimo y van a cogerlas siempre de la misma partida, nos encontramos que lo sumamos, no sólo con mi grupo parlamentario sino con los otros grupos parlamentarios, que de los dieciocho millones de euros que pedían en casi cuarenta enmiendas, todos correspondían que salían de la misma partida que era de mantenimiento de institutos públicos. Precisamente de los centros públicos de los que ustedes se quejaban de que, fíjese, que no les llevan los libramientos. Mire, señora Herrero, en ese sentido, yo creo que usted tiene mucho que callar, porque sabe perfectamente que metieron la pata.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente. Por partes. En primer lugar, gracias, señora Herrero, por aceptar esta enmienda *in voce* de Chunta Aragonesista y el Partido Socialista, que también compartía la señora Gaspar, portavoz de Ciudadanos, porque entendemos que queda mucho más claro y riguroso. El mimetismo personal con el señor Briz, ojalá, porque anda que no sabría, y anda que no tendría este diputado experiencia.

Y, respecto a la cuestión que el señor Galve planteaba de las distintas posiciones de en el ayuntamiento, de que es lo que se ha hecho o no se ha hecho, entiendo que, en virtud de ese espíritu en el cual aludía usted también al señor Lisón de que esto tenía que ser un consenso entre todos sin ningún tipo de estridencia, pues entiendo que los vecinos de La Puebla de Alfindén, que son los que más directamente conocen la realidad, pues habrán sacado también sus conclusiones.

Y lo que nos compete aquí a todos los grupos políticos es a apoyar esta iniciativa, como bien hemos hecho, a estar también impulsando la construcción de este centro humanístico y de seguir apostando por la cultura y por la vertebración del territorio y el valorar también el talento de personajes ilustres de nuestra tierra como es el señor Carmelo Lisón. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Villagrasa. Tiene la palabra para la explicación de voto el Grupo Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias, señor presidente. Señor Briz, no se me enfade. Yo simplemente quería citar a una obra cumbre de la literatura española. O sea que no he hecho nada. Simplemente quiero resaltar, bueno, pues su trabajo que hace como portavoz de su grupo, del Partido Socialista, del Gobierno y, en definitiva, y, si se descuida, alguna vez hasta de Podemos. Y no digo que haga... Con esto quiero decir que hace un magnífico trabajo. Otra cosa es que yo no lo comparta.

Y, por otro lado, también le digo que con usted aprendo. O sea que no se preocupe, no iba por ningún lado mal. Y quizás también no me he explicado bien. Seguramente no me habré explicado bien. Yo lo único que he dicho que se revisó el proyecto y efectivamente costaba cinco millones y pico y se dejó en dos millones y pico. Efectivamente, se rebajó más de tres millones. Quizás es que no me he sabido explicar. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Galve. Pasaremos al punto número cinco del orden del día, que sería ruego y preguntas. Comenzamos con el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Señorías, yo tengo una duda y no sé si categórica. Pero cuando tengo dudas, suelo preguntar, como decía Aristóteles, que es, yo creo, la mejor manera de aprender. Y lo hago con toda la sinceridad.

El día 3 de agosto, o el día 2, estábamos aquí en una reunión los portavoces hablando con la consejera de Educación sobre un tema que yo creo que es importantísimo políticamente, en este momento, que era la devolución de los bienes de Sijena y que, efectivamente, el Gobierno de Cataluña, la Generalitat, se está negando a devolver en este momento y hay un proceso legal donde, a partir del 1 de septiembre, la jueza, tenía que tomar la decisión pertinente que al respecto de hacer uso de los cuerpos de seguridad del Estado o lo que fuese conveniente.

Entonces, yo entiendo que la consejera nos emplazó desde allí a que nos invitaba a visitar la Comisión de Educación y Cultura a ese monasterio de Sijena, *in situ*, para ver lo que estaba sucediendo, y yo creo que mediáticamente, políticamente, era el momento oportuno para tener a cabo la presión adecuada con lo que está sucediendo en el contexto de la devolución.

La pregunta es sencilla. ¿Por qué se ha decidido no ir? Y, ¿qué se va a hacer? Ojo, con todos mis respetos para las propuestas de hoy, que ya he fijado mi posición. Yo creo que esto podía haberse hecho dentro de dos semanas. Sin ningún problema. Pero, evidentemente, el momento también habría podido ser este. Tengo esas dudas. Y, simplemente, señor presidente, ¿cuándo vamos a ir a esta visita? Porque creo que políticamente es muy acertada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo no sé si ir a Quarter también lo es. No entro en eso. Pero ésta sí que lo veo de esta forma, y pregunto por ello. Gracias

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Bueno, señor Briz, la mesa se reunió el pasado viernes para tomar una decisión sobre los puntos de la comisión. La propuesta fue ir a verla en Villanueva de Sijena. Parece ser que en principio sí que hubo acuerdo entre otros partidos de la mesa, por lo cual, se consideró oportuno poner otro orden del día, que es el que se ha aprobado hoy. Señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señor presidente.

Yo a este respecto, desde luego, creo que sería interesante que todos hiciésemos el esfuerzo por intentar buscar un momento en nuestras agendas para poder hacer esa visita, aunque también creo que, como hay tal acumulación de asuntos en esta comisión, sería bueno no perder comisiones y que pudiésemos celebrar dos comisiones en el mes.

Yo creo que con voluntad de todos, quizás eso sea posible.

Dicho eso, por que quede clara la voluntad de este grupo político, yo quiero preguntar a la mesa, si tienen a bien, porque me ha sorprendido un poco. Yo este procedimiento para incorporar temas al orden del día, que ha planteado Podemos, que ha hablado de que había activado la iniciativa que estaba desde octubre de 2015, pero que la había activado ahora por diferentes razones, yo este procedimiento de activación no lo he conocido nunca.

Entonces, es que no sé en qué consiste. Entiendo que es algún procedimiento nuevo que se ha establecido ahora, con esto de la nueva política -no lo sé- pero yo creía que la mesa más o menos intentaba... Nosotros nos hemos quejado en diferentes ocasiones, pero ya ven que últimamente no nos quejamos porque entendemos que, bueno pues que se tiene que tratar de hacer un reparto un poco, pues, ecuánime. Teniendo cuenta la representación de los grupos... quién está en la oposición, quién no... etcétera, etcétera.

Y más o menos, con un criterio cronológico -más o menos- yo entiendo que puede haber alguna excepción, pero desde luego, no tiene que ser la norma.

Entonces no sé si la pregunta es si se ha establecido un nuevo procedimiento que consiste en la activación voluntaria por parte de un grupo de sus iniciativas, pues nos gustaría que si eso ha sucedido, que nos lo hiciesen saber, porque entonces nosotros seguiremos también ese procedimiento para activar las iniciativas que nosotros consideremos, cuando consideremos oportuno.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): La mesa recoge las propuestas que lleguen por parte de los miembros de la mesa y se vota. Y hubo personas que votaron una serie de cuestiones que son las que hoy se plantearon aquí en la comisión.

Con respecto a la activación o no de proposiciones y el hecho de que haya en esta comisión un número elevado de puntos sin llegar al orden del día, este presidente en la reunión de presidentes, manifestó su contrariedad con este aspecto, porque consideraba oportuno que había asuntos que estaban desfasados.

Los propios letrados recogieron mi queja o mi sugerencia y se va a intentar desde la Mesa de las Cortes, mandar un escrito a todos los partidos políticos para que revisen sus propuestas. Para ver si están bien ordenadas en fecha o si ya están desfasadas y deberíamos quitarlas del orden del día o deberíais quitarlas del orden del día si a los partidos políticos les parece oportuno, que tienen su capacidad para ello.

No sé si vamos a alargar mucho más el turno de ruegos y preguntas porque parece que es una entrevista hacia la mesa.

Si es rápido... Damos paso a todos los que queráis hablar, pero que sea un poco rápido para terminar la comisión.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Señor presidente, desde nuestro grupo parlamentario, durante este verano, hemos hecho ya un esfuerzo de revisar todas las iniciativas que teníamos pendientes -que no eran pocas- y hemos retirado aquellas que, evidentemente, estaban desfasadas o ya no tenían sentido.

Nos sorprende que algunas fuerzas políticas puedan activar sus iniciativas cuando lo consideran oportuno y otras tengamos iniciativas del año 2015 todavía pendientes de ser tomadas en consideración por la mesa. Con lo cual, agradecería que revisen el sistema de introducción de temas y de iniciativas en la comisión.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Gaspar.

Vamos por orden y así ya terminamos. Podemos.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Sí, por alusiones yo me parece increíble que a la portavoz de...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señora Sanz, por alusiones no, que estamos hablando de ruegos y preguntas. Un ruego, una pregunta hacia la mesa, se lo pido por favor. Porque si no, no vamos a terminar.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Vale. Ruego a la mesa encarecidamente, por favor, que dejen de poner en duda la cuestión democrática y cómo el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, llevamos nuestras propuestas a la mesa para que salgan.

Activar, que se miren los distintos portavoces de los grupos parlamentarios los significados, los sinónimos que tienen en la RAE y que dejen de manifestar sospechas de que nosotros tenemos el poder de activar o de hacer como nos da la gana.

Nosotros hemos venido a hacer en el parlamento lo que el parlamento dice ser y respetando todos los procesos democráticos que aquí se dan. Y que dejen de dejar y de hacer esas manipulaciones. Por favor activar ¿qué quiere decir activar?

Hombre, un poquito de seriedad, que lleva usted aquí doce años de portavoz de Educación. Un poquito de seriedad.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Sanz. ¿El Partido Socialista tiene algo que decir? ¿Algún ruego o alguna pregunta?

Y el Grupo Popular, algún ruego o alguna pregunta, por favor señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Sí, yo un ruego para que el señor presidente a la vez que manda ese escrito a los diferentes -entiendo- portavoces...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Un segundo, un segundo que no lo ha mandado el señor presidente de la comisión sino el presidente de la Mesa de las Cortes.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Para que ese recordatorio además incluya otro recordatorio -que me parece importante- y es que todos conozcamos al dedillo el Reglamento de las Cortes de Aragón, de este parlamento y nos evitaríamos estas manifestaciones tan vehementes.

Y por otra parte, sumarme a la propuesta del Partido Aragonés de que se busque una fecha fuera del establecimiento del orden del día de las comisiones, para que podamos tener dos comisiones al mes y podamos visitar el monasterio de Sijena.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí, porque entendemos que esa presión, si vamos acompañados de los medios de comunicación, puede ser también significativa. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias, se levanta la sesión. Gracias a todos. *[Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y dos minutos.]*